

**REGION METROPOLITANA
PROVINCIA DE MELIPILLA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALHUE**

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO Nº 083

En Alhué, a veinte días de Octubre del Dos Mil catorce, en nombre de Dios y la Patria, se inicia sesión Ordinaria de trabajo, sesión Ochenta y tres, en orden del H. Concejo Municipal, del período 2012-2016, siendo las 09:06 hrs. con la presencia de las siguientes personas.

SR. ROBERTO TORRES HUERTA	ALCALDE
SR. DANILO SALAZAR MORALES	CONCEJAL
SR. HUGO LAZO SEGOVIA	CONCEJAL
SR. ROBERTO ARAVENA MIRANDA	CONCEJAL
SR. MARIO HUERTA MORA	CONCEJAL
SR. LUIS NUÑEZ PEREZ	CONCEJAL
SRA. NANCY COFRE QUIROZ	CONCEJALA
SRTA. MARIA EUGENIA ALARCON H.	SECRETARIA MUNICIPAL (S)

TABLA:

01.- ACTA ANTERIOR

- N° 81 Entregada
- N° 82 Pendiente

02.- REGLAMENTO TRANSPORTE ESCOLAR COMUNA DE ALHUE.

03.- PRESENTACIONES REGLAMENTO DEL CONSEJO A LA SOCIEDAD CIVIL COSOC.

04.- PRESENTACION FONDOS DE DESARROLLO VECINAL 2014, FONDEV.

05.- VARIOS

PUNTO Nº1: ACTA ANTERIOR

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Tenemos aquí entregada el acta N°81, don Mario.

Sr. Huerta (Concejal): No la apruebo, una porque yo no estaba en mi casa, responsabilidad mía y lo otro es que está muy incompleta el acta, hay varios cortes en el audio, entonces creo que ya deberíamos ir ordenándonos que no sucedan estos cortes en el audio o siempre se ha dicho, cambiar modalidad de grabación.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Consulta, los cortes son porque nosotros pedimos corte?

Srta. María Eugenia (Secretaria Municipal): No, porque se escucha mal el audio, se graba mal.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Don Roberto.

Sr. Aravena (Concejal): Aprobada.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Señora Nancy.

Sra. Cofre (Concejala): No apruebo. No sé si primero argumento y después voto y esto mismo nos da para complicarnos también en lo que después se transcribe. Yo creo que primero, antes de la votación, debiéramos hacer una ronda y después a la votación porque mi aprobación o no aprobación o abstención, queda muy larga siendo que solamente corresponde la votación misma. Creo que, por lo mismo que señale esta acta específica, los varios debieron haberse puesto en los varios y el orden del acta no está hilada y las ideas, si bien es cierto son reflejo de nuestro desorden, porque yo también me hago parte de ello, pero creo que esto ameritó la presencia de la secretaria que transcribe para poder darle un ordenamiento a nuestras intervenciones.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Don Hugo.

Sr. Lazo (Concejal): La apruebo pero también, no hay un problema de fondo sino que de forma y la forma la estamos dando mal nosotros, o sea, mal podríamos responsabilizar a la persona que transcribe el acta porque es nuestra forma de ser y perdemos el hilo conductor pero en el fondo las actas reflejan lo que nosotros conversamos o actuamos en la mesa.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Don Danilo.

Sr. Salazar (Concejal): Yo no estaba.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Don Luís.

Sr. Núñez (Concejal): Yo no apruebo porque hay poca claridad en las ideas, siguen habiendo casi los mismos errores que antes, donde nosotros de repente decimos alguna cosa formal, que no está cuadradito ahí entonces las ideas se pierden. Las actas están siendo leídas por harta cantidad de gente en internet. Yo hice el ejercicio, la persona que no estuvo acá en el Concejo, no entiende el acta, falta como hilar las ideas, concuerdo que nosotros somos desordenados pero también hay que darle un cierto orden que la gente por lo menos la pueda entender.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Yo estoy de acuerdo con don Luís pero creo que los mayores culpables somos nosotros.

Sr. Núñez (Concejal): Hay que asumirlo también.

Sr. Aravena (Concejal): Nosotros debiéramos dar la vuelta sin grabar y después hacer la votación, más que nada porque si grabamos todo lo que conversamos, más se enreda uno.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Pero es que también se había pedido que se grabara todo y si se graba todo, la señorita Susana estaría un mes haciendo el acta.

Sr. Huerta (Concejal): Yo creo que deberíamos basarnos por lo que dice el reglamento, hay una ronda de un minuto o dos minutos, esa es la vuelta que deberíamos dar y después votar.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Y lo demás que no quede en acta, o sea, usted va a dar su opinión, dan todos su opinión y después se vota, va a haber que estar con reloj en mano, porque cuántos minutos legales son.

Sra. Cofre (Concejala): Son tres minutos pero específicamente en este tema, yo creo que antes de hacer una votación del acta, deberíamos hacer una ronda, una argumentación y después vamos a la votación. Tan simple como eso, no estoy llegando mucho más allá.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Ya, perfecto, no se aprueba el acta por los motivos ya señalados.

Sr. Huerta (Concejal): Lo otro Alcalde, no sé si será posible que nos vamos poniendo al día con el acta, que salga el acta que corresponde aprobar en el Concejo que corresponde.

Srta. María Eugenia (Secretaria Municipal): Sólo tenemos pendiente la del lunes pasado que se hizo en Pichi y que se debe a que Susana estaba con vacaciones, de hecho, el acta que ustedes tienen, ella la hizo en vacaciones. Yo partí haciendo el acta pero no me comprometí a hacerla entera porque estamos con las entrevistas del concurso público de Jefe de Finanzas y Director de Control.

Sr. Huerta (Concejal): Pero vamos a estar al día.

Srta. María Eugenia (Secretaria Municipal): Ya volvemos en noviembre y debieran estar las dos actas entregadas, la de hoy y la del lunes pasado y ahí quedamos al día. Y como bien decían ustedes, el tema de las actas que se extienden mucho, de hecho el acta 81, fueron casi 4 horas, entonces ustedes comprenderán que si son 3 horas por reglamento, si nos ordenamos todos quizás nosotros también podríamos responder a ese orden, en realidad cuesta mucho ordenarlo, de repente el cambiar una palabra que fue fiel reflejo de lo que ustedes dicen.

Sr. Huerta (Concejal): Se cumple la hora y se para el Concejo y el tema que queda pendiente se deja para el próximo Concejo o se extiende por 15 minutos más.

Sra. Cofre (Concejala): Me queda una duda en el acta 81 no fue aprobada en la mesa, pero me queda la duda con las votaciones que hicimos ese día, si estas quedan aprobadas o no. Haber, mi voto de rechazo al acta N°81 es por un tema netamente de orden, de estructura del acta, pero el fondo, porque hay algunas votaciones acá de los permisos provisorios alrededor a la Plaza, que ese día lo realizamos, queda también no aprobada. Hay otros acuerdos acá que también está en votación y hay varios acuerdos, se hicieron modificaciones a las Ordenanzas Municipales porque si no aprobamos el acta, quiere decir que no está aprobado nada del acta. Por eso quería hacer la consulta respectiva porque yo estuve buscando en el reglamento del Concejo y por el Manual del Concejal, al no aprobar esa acta, ésta va nuevamente a votación posterior, de acuerdo a las observaciones que se le hizo. Entonces se le han hecho observaciones a muchas actas y después no nos ha llegado la hoja o la página o la modificación misma, entonces queda que yo apruebo o rechazo con una modificación, pero de esta modificación nunca más se supo. Se supone que en el acta siguiente debería presentarse la hoja o la modificación que se sugirió, que fue aceptada o no por la mesa pero hasta acá, que llevamos 81 actas, nunca ha sucedido. Yo creo que prácticamente casi todas las actas hay alguna observación positiva o negativa y no ha quedado en acta entonces me surge la idea que esta es la primera o creo que hay dos actas que no se aprobaron pero ésta específicamente donde están las Ordenanzas Municipales y aprobamos modificaciones de ellas al no aprobar el acta, ¿qué pasa con esas modificaciones?.

Srta. María Eugenia (Secretaria Municipal): Quedaría con las observaciones hasta que no se vuelva a someter porque el acta tiene que volverse a someter a votación, subsanando las observaciones que hay.

Sr. Salazar (Concejal): Mi pregunta es, hay que transcribir de nuevo el acta.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Es lo que dice don Hugo, es de forma por lo que yo entendí, el tema de varios queda en el punto donde corresponde, seguir el orden cronológico de la tabla y ahí ocurre lo siguiente, yo me recuerdo que en ese Concejo estábamos esperando que llegara la gente que iba a presentar las Ordenanzas y para ganar tiempo pasamos a varios.

Sr. Lazo (Concejal): Llegaron vecinos y nosotros les decimos que pasen para no tenerlos parados toda la mañana, por eso digo, o sea, que nos interesa, la forma o el fondo.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Yo también creo lo mismo porque ahora tenemos una vecina y no la vamos a hacer esperar hasta las 12 para los varios.

Sr. Aravena (Concejal): Ahora ella va a saber que va en los varios, va a cambiar.

Sr. Huerta (Concejal): Pero si ella hace _____ en el audio, va a salir tal cual se está grabando.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): La diferencia es que la señorita Susana ahora se va a acordar pero primero tenemos que ordenarnos nosotros, de repente estamos hablando de una cosa y terminamos hablando de otra y nos ha ocurrido varias veces, yo también me sumo. Ya, entonces tendríamos que hacer ese tema que dice la señora Nancy, porque ahí hay unas aprobaciones de dos o tres puntos y si no dejamos aprobado lo que hicimos ese día, es todo perdido.

Sr. Aravena (Concejal): No se puede avanzar.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): No sería válida la votación.

Sr. Huerta (Concejal): Si no me equivoco después de una cierta fecha usted puede tomar la facultad.

Sra. Cofre (Concejala): No entendí esa observación.

Sr. Huerta (Concejal): Después que nosotros rechazamos, el Alcalde tiene la facultad de aprobar.

Sr. Núñez (Concejal): Haber. Yo creo que el tema, independiente si nosotros nos ordenamos un poco, que ella esté presente acá se va a lograr un ordenamiento.

PUNTO Nº2: APROBACION REGLAMENTO TRANSPORTE ESCOLAR DE LA COMUNA DE ALHUE EL CUAL SE SOMETE A VOTACION.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Ya, esto se llevó al Concejo del día lunes pasado en Pichi.

Srta. María Eugenia (Secretaria Municipal): El lunes pasado se sometió a votación el mismo Reglamento del cual hubieron dos votaciones ya que había cuatro Concejales presentes, dos aprobaron y dos rechazaron por ende hubo un empate. Estaba presidiendo el Concejo la señora Nancy y ella no podía votar y quedó postergado para una nueva sesión de Concejo y poder llevarlo a votación nuevamente.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Se solicitó alguna modificación al Reglamento.

Sr. Huerta (Concejal): Alcalde, yo fui uno de los que rechazó por el asunto de que en alguna parte sale que los vehículos tiene que ser año 2007 para poder postular a la licitación, año 2007 en adelante pero yo les decía que debiera prevalecer lo que dice el Ministerio de 16 años de antigüedad. Ese es un punto.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): El Reglamento dice que desde el año 2007 y el Ministerio qué dice.

Sr. Huerta (Concejal): De 16 años de antigüedad y así le damos la oportunidad a todos para postular, usted sabe, el año pasado vinieron dos transportistas y no pudieron postular.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Antigüedad, estamos hablando de 16 años, hablamos del 99.

Sr. Huerta (Concejal): Del próximo año es del año 2000. Y el otro asunto es el de la Licencia A-1 antigua y A-3 profesional, que esas serían las que pueden conducir vehículos...

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Pero y eso cómo queda.

Sr. Huerta (Concejal): En el Reglamento sale A-3 profesional.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): La consulta mía es, la A-1 sirve o no sirve.

Sr. Huerta (Concejal): Si.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Entonces hay que modificar ese tema.

Sr. Salazar (Concejal): Antes de que vamos a votación, me pueden explicar de qué se trata el tema.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Señorita María Eugenia, le puede explicar de qué se trata por favor.

Srta. María Eugenia (Secretaria Municipal): Se trata del Reglamento de Transporte Escolar de la Comuna de Alhué, del que otorga el Municipio al alumnado, el cual fue presentado el lunes, no recuerdo bien la fecha, por la Asistente Social del Departamento de Educación, quien hizo la presentación de cada uno de los puntos del Reglamento en el cual se hicieron algunas

observación y posterior a eso hubo una mesa de trabajo ese mismo día lunes por la tarde, para terminar de redondear todo lo que era observaciones, había hasta el día miércoles para hacerle las observaciones finales, a ella no le llegaron observaciones por ende, lo mando y se...

Sr. Huerta (Concejal): Perdón, yo le hablé en la mañana a ella y me dijo que ya se lo había entregado a usted.

Srta. María Eugenia (Secretaria Municipal): Pero usted vio la respuesta que había entregado la misma Marisa ese día en el Concejo.

Sr. Huerta (Concejal): Y que era hasta el día viernes en la mañana.

Srta. María Eugenia (Secretaria Municipal): Yo estoy repitiendo lo que se dijo en el Concejo anteriormente y lo que hace el Reglamento es regular en el fondo, desde quienes pueden postular al beneficio, hasta las condiciones del vehículo.

Sr. Salazar (Concejal): Quienes pueden postular.

Srta. María Eugenia (Secretaria Municipal): Por ejemplo, los vehículos que cuenten con las condiciones, se estaba pidiendo furgones año 2007 hacia adelante, que cuenten con los cinturones de seguridad por la normativa que en el caso de que haya personas con alguna capacidad diferente, pueden adaptar los vehículos, entre otras cosas.

Sr. Salazar (Concejal): Ya, y si nosotros lo llevamos a votación esto, estamos votando que sea del 2007 hacia adelante.

Srta. María Eugenia (Secretaria Municipal): Claro, del 2007 hacia adelante.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): O la propuesta de don Mario, del año 2000. En lo que estamos todos de acuerdo es en la licencia clase A-1 antigua y A-3 profesional.

Sr. Huerta (Concejal): La A-1 le sirve siempre y cuando sea de marzo del 97 hacia atrás.

Sr. Lazo (Concejal): Pero eso es Ley, el Carabinero lo va a controlar y le va a decir que con esa licencia no puede manejar y le van a pasar un parte.

Sr. Salazar (Concejal): Con este Reglamento puede llegar furgones de otro lado a postular.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Claro, es público.

Sr. Lazo (Concejal): Es la que cancela el Municipio, no es la del Ministerio de Transporte.

Sr. Salazar (Concejal): Pueden venir furgones de otro lado.

Sr. Lazo (Concejal): Podrían venir, es público, puede postular cualquiera.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Pero más que ese tema, lo que está en cuestionamiento es una cosa, lo que dice el Reglamento actualmente del año 2007 en adelante o si queda lo que dice el Ministerio, que tiene que tener 16 años de antigüedad. Esa es la diferencia que hay, no hay más. Algo más que agregar.

Sra. Cofre (Concejala): Teniendo en consideración que si bien el Ministerio tiene una norma, esta es una licitación interna, es el Municipio el que pone las bases y lo que yo quiero de la persona que presta el servicio, porque yo puedo exigir a lo mejor, vehículos del año 2013 en adelante, porque soy yo el que pongo todas las normas para el servicio que yo quiero otorgar o aunque el Ministerio me diga 16 años atrás, yo también puedo poner vehículo de 15 años atrás.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Ya, algo más, don Danilo.

Sr. Salazar (Concejal): Si yo digo apruebo el Reglamento, estoy aprobando del 2007 hacia adelante.

Sr. Lazo (Concejal): Exactamente.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Exacto o si no es lo del Ministerio o quedan abierta y rige lo que dice el Ministerio de Transporte.

Sr. Huerta (Concejal): Lo otro, en el Reglamento sale de que el establecimiento puede darle corte al servicio. Yo creo que deberíamos dejar que sea el Concejo, porque acá llega todo los antecedentes cuando tienen un mal funcionamiento o un mal servicio, deberíamos ser nosotros los que decidamos si continua o no continua.

Sr. Salazar (Concejal): Otra pregunta, y este Reglamento quién lo hizo.

Sr. Lazo (Concejal): Una mesa de trabajo que hicimos todos.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): No, si estamos consensuados don Danilo, lo que falta son estos detallitos.

Sr. Salazar (Concejal): No, si es para yo ubicarme.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Pero si usted estuvo don Danilo.

Sr. Lazo (Concejal): Fue una mesa de trabajo cuando lo presentó la señorita Marisa Sereño.

Sra. Cofre (Concejala): Yo creo que no puede quedar que el Concejo decida porque esto va a licitación, en las mismas bases de licitación debe aparecer cómo se le pone fin a un contrato, no el Concejo debe ponerle fin a un contrato sino que las bases de licitación.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): O sea, por incumplimiento.

Sra. Cofre (Concejala): Por sí sola.

Sr. Núñez (Concejal): Que está estipulado.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Tiene que quedar estipulado en las bases, si no hay cumplimiento de las bases de licitación, obviamente se puede dar por terminado el contrato.

Sr. Núñez (Concejal): Y el Reglamento lo dice clarito.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Ya, estamos todos claros para que procedamos a la votación del Reglamento Interno de Transporte Escolar donde tenemos dos opciones, una dice desde el año 2007 que dice explícitamente el Reglamento que hemos hecho en conjunto con el Departamento de Educación y lo otro es que sea según la normativa vigente del Ministerio de Transporte que es hasta 16 años hacia atrás. Don Mario.

Sr. Huerta (Concejal): Con lo que dice el Ministerio, 16 años.

Sr. Aravena (Concejal): 2007, Reglamento.

Sra. Cofre (Concejala): Reglamento.

Sr. Lazo (Concejal): Yo el Reglamento lo apruebo y quiero argumentar un poco porque es un Reglamento que estamos construyendo nosotros, el Municipio, es un beneficio que estamos dando nosotros como Municipio a los escolares. Los furgones del 2007 por Ley, vienen todos con cinturón de seguridad, o sea, le entregaríamos muchísima más seguridad a los niños y los furgones anterior a eso, si le han adaptado cinturones bien pero hoy día la Ley dice que todos los vehículos 2007 hacia adelante son con cinturón de seguridad y por eso cuando se hizo la mesa de trabajo, me interesó que quedara ese punto y por eso hoy lo apruebo, porque estuve en esa mesa de trabajo cuando se construyó el Reglamento.

Sr. Salazar (Concejal): También lo apruebo del 2007 hacia adelante.

Sr. Núñez (Concejal): Yo también voy a aprobar el cuento de las licencias A-1 y A-3 y el del 2007 hacia adelante.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Entonces queda el tema del Reglamento 2007 hacia adelante aprobado por mayoría absoluta.

Sr. Huerta (Concejal): No por mayoría absoluta.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): No por unanimidad, absoluta y con la salvedad que quede estipulado también con la licencia A-1 antigua y A-3 profesional, como dice don Luís, que yo también lo reflejé anteriormente.

PUNTO N°3: EXPOSICIÓN REGLAMENTO DEL CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL (COSOC).

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Pasamos al punto N°3, Presentación del Reglamento del Concejo de la Sociedad Civil, COSOC.

Sra. Cofre (Concejala): Puedo hacer una acotación antes. Ha sucedido en varias oportunidades que las presentaciones que se hacen referentes a variados temas, son demasiado extensos y específicamente casi una mesa de trabajo. Cómo podríamos normar o reglamentar un poco las extensiones de las presentaciones, además que son tan técnicas, acá tenemos dos presentaciones, incluso hemos cortado algunas para mesas de trabajo. Son demasiado extensas, yo creo que deberían solamente pasar al Concejo a votación si es que así lo requiere o una información no tan extensa como han venido siendo todas las presentaciones.

Sr. Núñez (Concejal): Habría que acotar los tiempos.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Yo también estoy de acuerdo con lo que dice la señora Nancy porque lo del COSOC no es complejo pero es un poquito extenso, hacer una mesa de trabajo, incluso se pueden hacer el mismo día estas dos porque lo del FONDEVE es lo mismo del año pasado, se quiere modificar una cosa más o una cosa menos y entonces con eso vamos a ayudar bastante a que simplifiquemos lo de la señorita Susana, después llegamos aquí solamente a votación porque vamos a hacer una mesa de trabajo, si hay que hacer alguna modificación se saca en la mesa de trabajo y aquí hacemos la votación y nos ahorraremos una hora de Concejo, les parece.

Srta. María Eugenia (Secretaria Municipal): Si quieren lo hacemos así.

Sr. Lazo (Concejal): Yo estuve en la capacitación o la charla que se vino a hacer del COSOC y sería interesante que a lo mejor que ese tipo de cosas pasaran antes por el Concejo porque si ese día nosotros no hablamos un par de temas, a lo mejor hubiésemos quedado con la directiva casi elegida ese día. Recuerdo que había que presentar 12 candidatos.

Srta. María Eugenia (Secretaria Municipal): El tema fue que la primera presentación que vinieron de la Dirección de Organizaciones Sociales (DOS), fue el abogado el que vino y fue bastante técnico y confundió mucho a los vecinos que estaban ese día. Posterior a eso se solicitó una nueva presentación, que ahí la persona que vino fue mucho más claro y nos dejó clarito cómo había que conformarlo y todo lo que había que hacer para llegar al proceso de votación, que había que conformar el reglamento, había que hacer una mesa de trabajo con los vecinos para decidir si van a ser 18 consejeros o 12 de acuerdo a la cantidad de habitantes. Había varias dudas de que es algo nuevo que se está planteando y en relación a la mesa de trabajo, si quieren lo dejamos para después de la mesa de Salud.

Sr. Lazo (Concejal): Incluso las elecciones para el COSOC eran, si no me equivoco, el 30 de agosto ó el 30 de septiembre.

Srta. María Eugenia (Secretaria Municipal): El 30 de septiembre pero hubieron dos reuniones y se cambió.

Sr. Lazo (Concejal): Si pero es lo mismo que usted dice, de los vecinos habíamos como 20 ó 30 personas acá y quedan un poco confundidos. Ese día casi quedan los candidatos listos para hacer las elecciones al otro día, por lo que dijo esta persona. Por eso sería bueno empaparnos nosotros del tema antes de que salga así, no porque tengamos que esconder algo, sino que por conocerlo y uno mismo ayudar en las reuniones o ayudar en las Juntas de Vecinos y explicar de mejor forma porque nosotros, yo lo pongo como experiencia del sindicato se iban a inscribir 3 ó 4 personas para candidatos y les dijeron que de los sindicatos solo podía ser uno, club deportivo también uno.

Srta. María Eugenia (Secretaria Municipal): De hecho son 4 territoriales que sería las Juntas de Vecinos, 4 funcionales que serían clubes de adultos mayores, clubes deportivos y otros, 1 de interés público que ahí entrarían por ejemplo la Cruz Roja, 1 sindical y 2 de actividades _____ del área económica, cultural y social. Lo bueno de todo esto es que se han hecho dos reuniones más y la gente que ese día participó, ha venido y ha sido constante, lo cual no se ha perdido tampoco el hilo en el tiempo de que venga gente nueva y no sepa de qué estamos hablando.

Sra. Cofre (Concejala): Consultas, si este reglamento, es un reglamento tipo, regido por la Ley 18695, donde nos señala todo clarito, tiene que pasar necesariamente por Concejo si ya se aprobó el reglamento, que uno no le puede hacer ninguna modificación al reglamento porque son formatos tipo.

Srta. María Eugenia (Secretaria Municipal): Son formatos tipo, son solo algunas cosas que cambian. Lo que hizo la mesa de trabajo con los dirigentes que se reunieron, fue revisar el

reglamento tipo, decidir por ejemplo la cantidad de consejeros en la comuna que serían 12 y cosas como muy mínimas que van cambiando.

Sra. Cofre (Concejala): Pero eso no lo aprueban los mismos integrantes.

Srta. María Eugenia (Secretaria Municipal): Quienes están participando de la conformación del COSOC, es presentar este reglamento para su aprobación, puede que haya una observación de parte de ustedes, no es que vengan ya listo para que ustedes tengan que aprobarlo si o si.

Sra. Cofre (Concejala): Insisto, si son por la Ley 20500, ellos mismos como COSOC, se regulan, ellos mismos aprueban sus estatutos porque mal podríamos nosotros aprobárselos como Concejo, si ellos no aprueban sus estatutos.

Srta. María Eugenia (Secretaria Municipal): La misma Ley plantea que el Concejo Municipal tiene que aprobar el COSOC.

Sra. Cofre (Concejala): Pero quién aprueba primero, ellos o nosotros.

Srta. María Eugenia (Secretaria Municipal): Ellos plantean este reglamento, de hecho, es un reglamento tipo que lo plantea primero la SUBDERE y ahí pasa al grupo que se va a formar.

Sr. Lazo (Concejal): Es como decir si este reglamento aplica a la zona nuestra.

Srta. María Eugenia (Secretaria Municipal): Por qué, porque hay muchas cosas de acá que tienen mucha relación con el accionar del Concejo Municipal y de la Alcaldía.

Sra. Cofre (Concejala): Si, yo lo leí y dije, esto está tan bien hecho qué podemos modificar nosotros ahora, es un planteamiento, que si nosotros por ejemplo le hacemos algunas modificaciones y después ellos mismos no lo aceptan, entonces nos vamos a ir de allá para acá y de aquí para allá.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Es que ellos no son resolutivos.

Sra. Cofre (Concejala): Pero es que ellos tiene que aprobarlo si se guían por la Ley 20500, si o si tiene que aprobarlo.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Es bien ambigua, claro, están regidos por la Ley 20500 pero al final la propuesta de ellos quien la aprueba es el Concejo, aunque no debiera ser pero así está normado porque si el Concejo no está de acuerdo con lo que propone el COSOC, no se aprueba.

Srta. María Eugenia (Secretaria Municipal): Por ejemplo la cantidad de consejeros, ustedes pueden plantear que serán 18 consejeros y no 12, eso habría que llevarlo nuevamente a la mesa,

que se distribuyan las cantidades. La tranquilidad que queda es que en todas las comunas a constado bastante formarlo por lo que usted plantea, que va y vuelve el reglamento a las mesas tanto del Concejo Municipal como al Consejo de la Sociedad Civil y cuesta un poquito. Pero si quiere lo vemos en una mesa de trabajo para revisarlo.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Ya, hacemos mesa de trabajo.

Sr. Huerta (Concejal): Si.

Sr. Aravena (Concejal): Si.

Sra. Cofre (Concejala): Si.

Sr. Lazo (Concejal): Si.

Sr. Salazar (Concejal): Si.

Sr. Núñez (Concejal): Si.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Ya, mesa de trabajo, cuándo, hoy día.

Sr. Lazo (Concejal): Si.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Ya, entonces para ir ordenando, el reglamento del COSOC lo vamos a ver en una mesa de trabajo el lunes en la tarde y someterlo a aprobación en los Concejo posteriores.

PUNTO Nº3: PRESENTACION FONDO DE DESARROLLO VECINAL, FONDEVE 2014.

Con respecto a las bases del FONDEVE que lo tenemos en el punto N°4, es más sencillo, ya lo conocemos, lo vemos ahora mismo o lo vemos después en una mesa de trabajo.

Sr. Huerta (Concejal): Ahora

Sr. Aravena (Concejal): Si, es cortito.

Sra. Cofre (Concejala): Cuáles eran las opciones, verlo inmediatamente o en una mesa de trabajo, lo dejaría para una mesa de trabajo porque me interesa ver las rendiciones de cuentas de las organizaciones. Hay más de 100 organizaciones.

Srta. María Eugenia (Secretaria Municipal): Son 107 organizaciones.

Sra. Cofre (Concejala): Son 107 a nivel comunal, de esas me gustaría saber cómo están las rendiciones de cuentas, cómo están constituidas, si están todas activas en sus organizaciones.

Srta. María Eugenia (Secretaria Municipal): Me parece que alguien la vez pasada, no recuerdo quién, que dijo que dentro de los FONDEVE, que pusiera en los requisitos que tuvieran alguna participación durante el año, dentro de otras actividades.

Sra. Cofre (Concejala): Eso yo lo dejaría para una mesa de trabajo.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Ya, hay dos votos que lo veamos ahora, la señora Nancy para una mesa de trabajo, don Hugo.

Sr. Lazo (Concejal): Argumentando lo que dice la señora Nancy, yo creo que el tema en sí puede ser corto pero hay harto que revisar más que nada lo que sucedió con este año así que debería ser una mesa de trabajo.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Mesa de trabajo, don Danilo.

Sr. Salazar (Concejal): Mesa de trabajo.

Sr. Núñez (Concejal): Yo también mesa de trabajo, yo sé por ejemplo que si una organización no ha hecho su rendición, automáticamente no puede participar en la postulación al año siguiente.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Me parece, entonces pongámosle fecha a la mesa de trabajo del FONDEVE. Mañana en la tarde pueden, don Mario.

Sr. Huerta (Concejal): No.

Sr. Aravena (Concejal): Si.

Sra. Cofre (Concejala): Si.

Sr. Lazo (Concejal): No.

Sr. Salazar (Concejal): No.

Sr. Núñez (Concejal): Si.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Hay tres y tres.

Sr. Lazo (Concejal): No, pero ahí se hace por comisiones.

Sra. Cofre (Concejala): Si bien hemos estado en todas las comisiones, hay un punto que las personas que están en el área social, no designado pero que voluntariamente nos pusimos en esas comisiones, pudiésemos estar también.

Sr. Salazar (Concejal): Lo que pasa es que mañana trabajo, primer día y salgo con bajada.

Sr. Huerta (Concejal): O lo dejamos para el lunes que no hay Concejo.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): El lunes no es tarde.

Srta. María Eugenia (Secretaria Municipal): A finales de octubre.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Hacer la mesa de trabajo y en el primer Concejo de noviembre aprobarlo.

Srta. María Eugenia (Secretaria Municipal): O si se realiza un Concejo extraordinario.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Claro. Si quieren el lunes en la mañana, pónganse de acuerdo. Ya, lunes a las 9:00 horas, señorita María Eugenia, mesa de trabajo.

PUNTO Nº5: VARIOS.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Ya, está la vecina acá, la atendemos, señora Nancy.

Sr. Huerta (Concejal): Si

Sr. Aravena (Concejal): Si

Sra. Cofre (Concejala): Si

Sr. Lazo (Concejal): Como es de costumbre, si.

Sr. Salazar (Concejal): Si

Sr. Núñez (Concejal): Si

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Adelante, cómo está usted, buenos días.

Sra. Paola Lara (Vecina): Buenos días, mi nombre es Paola Lara, muchos me conocen a mí, yo no vengo a hablar por mí, vengo a contar sobre un caso que yo creo que varios lo conocen, que algunos ya están como saturados con ese caso pero no hay otra manera de poder ayudar a las personas. Allá tenemos hartas Juntas de Vecinos don Roberto, hay gente que quiere tirarse para las elecciones para ser presidente, yo no sé con qué intensiones porque la Junta de Vecinos,

jamás, del tiempo que yo llevo viviendo ahí, no sé cuando se organizó, qué cosas hacen, en qué ayudan a la gente que realmente necesita las ayudas puntuales. Yo sé que usted estuvo allá.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Pero de quién me está hablando.

Sra. Paola Lara (Vecina): De la señora del caballero Martínez.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): De la señora Soledad González.

Sra. Paola Lara (Vecina): Yo sé que mucha gente tiene opinión de la persona en sí, que es tonta. La gente siempre opina, es fácil opinar, es fácil mirar la cosa de afuera, es fácil de repente hacer leña del árbol caído pero cuando las cosas uno las ve día a día, vivir el día a día es diferente porque yo gracias a Dios, me he sacado la mugre y todo lo que tengo es de inteligente nada más pero hay gente que no sabe canalizar las ayudas. Uno ve, cuando usted anduvo, se acuerda, pidiendo el voto, yo le dije y usted también ha ayudado en varias cosas pero mire, yo le voy a poner este punto, qué saca usted con darle un horno a una persona del Chile Puente, que le mandaron un horno, si no tiene ni para un kilo de harina.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): A quién le mandamos un horno.

Sra. Paola Lara (Vecina): A ella, Chile Puente, Chile Solidario, no lo sé. Fue genial, si a mí me dan un horno, genial pero tengo plata para comprar harina.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Haber, hay un detalle, no es que le mandaron, tiene que haberlo postulado.

Sra. Paola Lara (Vecina): Si, haber, pongámonos bien abiertos para conversar don Roberto.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Hay que contextualizar, sabe por qué quiero aclararlo, porque se está grabando, entonces no es que le hayan mandado. Usted explicó eso y hay que aclararlo. Para estar en estos programas, tienen que tener ciertas características socio-económicas, entonces tiene que haber postulado de acuerdo a un tema social y ella pudo obtenerlo.

Sra. Paola Lara (Vecina): Pero a qué va el punto, usted tiene toda la razón, eso se postula, pero cuál es la persona que lo postula a uno.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): El Departamento Social.

Sra. Paola Lara (Vecina): Pero como personas con criterios, porque yo si tengo criterio y veo que esa persona no va a necesitar un horno pero sí, porque yo he visto, el Chile Solidario o el Chile Puente, si tiene para poder postular a la persona para camas, camarotes en vez de un horno. Es

por ahí la cosa, yo no digo que ella vino acá y se lo dieron, sé que se postula pero voy al criterio de las personas para saber en qué se puede postular a los vecinos.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Pero ahí hay un detalle señora Paola, si yo vengo a postular a un programa y están todas las características dadas, yo como jefa o como evaluador del programa no le puedo decir "sabe qué, usted no puede postular a esto porque no tiene azúcar", eso no le corresponde a la persona, a quien le corresponde eso es a la propia vecina que cumpla las características para ciertos programas sociales. Si yo me acerco a la Asistente Social y le digo "sabe qué, necesito un horno y cumple las características", bien. El tema es, yo persona, si yo no tengo para echarle a la olla, malamente puedo postular, es un tema mío. Lo que yo quiero que usted entienda señora Paola, con harto respeto se lo digo, aquí no pueden calificar pensando en que si usted tiene o no tiene cosas en su casa, no le corresponde a ellas, es como la Ficha de Protección Social. Yo puedo estar viendo que hay gente que tiene mucha plata y tiene tres mil puntos.

Sra. Paola Lara (Vecina): Y trabajan aquí mismo.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): No, aquí no hay mucha gente que tenga mucha plata.

Sra. Paola Lara (Vecina): No tienen mucha plata pero si tienen un puntaje de dos mil y tantos puntos.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Pueden tenerlo, si la Ficha está mal enfocada y estamos completamente de acuerdo, la Ficha tampoco se hace acá en Alhué, aquí se toman los datos y se mandan al Ministerio de Desarrollo Social.

Sra. Paola Lara (Vecina): Pero haber don Roberto, sabe lo que pasa y se lo voy a decir con todas sus letras y a lo mejor me voy a echar mucha gente encima, sabe lo que pasa, está muy bien lo que usted dice, allá dan el puntaje pero quién les manda la información.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Ya, pero es de acuerdo a lo que entregan los vecinos.

Sra. Paola Lara (Vecina): Ya pero es lo mismo, porque resulta que estuvimos un año esperando el puntaje y sabe cuando le dieron el puntaje a mis padres, que mi papá gana doscientos mil pesos, que son ellos dos más nosotros pero resulta que mi mamá fue poco menos que juzgada, entonces yo a eso voy, está bien, allá dan el puntaje y aquí los evalúan, pero resulta que tenemos que entrar en muchos detalles porque aquí hay gente que trabaja en el Departamento Social que tiene dos mil y tantos puntos, que tiene cuarto medio, curso universitario o en instituto, entonces no es justo, hay cosas que no son justas y no soy yo la indicada para evaluar a la gente que trabaja acá porque creo que es el cabecilla que debe hacerlo.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): No es el cabecilla, es el Alcalde y segundo, el tema de la Ficha, mide vulnerabilidad, no mide temas de lucas y es un tema que no vamos a resolver nosotros, la Ficha nosotros solamente la tomamos y se mandan los antecedentes.

Sra. Paola Lara (Vecina): Una persona vulnerable de dos mil y tantos puntos...

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Pero haber, nómbreme esta persona y yo lo averiguo.

Sra. Paola Lara (Vecina): No, es su labor, no puedo estar nombrando, es su gente, es su trabajo.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): No, cómo va a ser mi labor.

Sra. Paola Lara (Vecina): Le estoy diciendo Departamento Social, averigüe, Departamento Social, averigüe quienes son las que tienen dos mil y tantos puntos.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Yo insisto.

Sra. Paola Lara (Vecina): Yo no le voy a hacer la pega señor Alcalde, es su labor, discúlpeme.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Pero todavía no sé qué quiere decir, no entiendo lo que quiere, que le quitemos el horno a la señora.

Sra. Paola Lara (Vecina): No se trata de que se enoje, usted fue, usted vio las condiciones en las que vivía, es fácil verlo y agarrarse la cabeza y no llevar ninguna ayuda porque usted fue y vio, sabía usted que "luchito" sabe por qué los colchones están mojados y votados atrás de la casa de ella, sabía que el niñito que tiene problemas mentales, se orina en la noche. Qué ayuda ha recibido este niñito.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Sabe lo que hicimos con esto.

Sra. Paola Lara (Vecina): No sé por eso le estoy preguntando.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Usted está afirmando, que es otra cosa.

Sra. Paola Lara (Vecina): Si, por eso le estoy diciendo, qué ayuda ha recibido este niñito.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Le hicimos todo el aseo a esta gente, le entregamos colchonetas, le entregamos camarotes, le entregamos ayuda sicológica, hicimos la denuncia incluso en Carabineros para que se haga parte el SENAME, hicimos todo lo que había que hacer.

Sra. Paola Lara (Vecina): Y dónde están los camarotes y las colchonetas.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Tendrán que estar allá.

Sra. Paola Lara (Vecina): No están, yo voy todos los días, Alcalde, yo vivo al frente de la señora.

Sr. Aravena (Concejal): Pero si usted dice que va todos los días, no vio todo el apoyo que presentó la Municipalidad.

Sra. Paola Lara (Vecina): No, usted vive ahí mismo señor Concejal, usted ha ido alguna vez.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Vivo cerca pero la observación que usted hace, no ve nada de lo que se hizo.

Sra. Paola Lara (Vecina): Usted ha estado alguna vez allá.

Sr. Aravena (Concejal): Si he estado allá y también los he apoyado, ahora, si usted va a Social, se dará cuenta que van.

Sra. Paola Lara (Vecina): Son ellos los que van.

Sr. Aravena (Concejal): Claro, son ellos los que van.

Sra. Paola Lara (Vecina): Señor Concejal, si usted me dice yo he ido, señor Concejal le digo, yo vivo a cinco metros de donde vive ella, voy todos los días a dejarle comida, no tan solo yo, todos los vecinos, gracias a Dios son buenos vecinos y le llevan comida. Ahora, el otro problema que estaban diciendo que los niños piden, les dejo una pregunta sicológica, quién es más culpable, el que pide o el que da.

Sr. Aravena (Concejal): Estamos de acuerdo, nadie dice lo contrario.

Sra. Paola Lara (Vecina): Por lo mismo, no puede decir yo no he visto, porque yo vivo a cinco metros y sé la ayuda que le ha llegado. Sabe, lo que le dijo una Asistente Social a ella, le dijo que ella vivía con 80 mil pesos. Usted vive con 80 mil pesos teniendo niños de edad escolar. Esas son las respuestas que le dan, no es que yo sea grosera o que venga a levantarle la voz, sino que les estoy mostrando la verdad.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Ahora, hay otro detalle más, las tres últimas veces que se le ayudó con materiales a esta señora, las tres veces los vendió.

Sra. Paola Lara (Vecina): Señor Alcalde, qué hablamos cuando usted anduvo pidiendo el voto, se acuerda lo que hablamos, usted recuerda lo que dijo “está mal canalizada la ayuda”, por qué le dije yo, usted me dijo “es fácil venir a dejarle las cosas aquí y se las van a dejar tiradas, cuando ella lo tenga los va a vender, la opción sería que le vinieran a dejar las cosas y le hicieran el trabajo”, usted lo dijo y me pareció una muy buena idea, además usted lo hizo, le fue a hacer la

instalación eléctrica y el baño. Eso es lo que tienen que hacer. Usted me dice que fueron a dejar camarotes, colchonetas y dónde están.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Buenos días Bernardita, me podría decir o explicarle a la vecina que dice que no le hemos ayudado en absolutamente nada a la señora Soledad González de la Ignacio Carrera Pinto.

Srta. Bernardita Huerta (Programa Puente): Se le ha ayudado mucho.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Por favor, podría explicarle a la vecina que tiene dudas.

Srta. Bernardita Huerta (Programa Puente): Se le ha ayudado mucho en mercadería, en materiales de construcción, en apoyo con los niños, en el colegio se le ayuda con la ropa, pañales, etc.

Sra. Paola Lara (Vecina): Pero el Alcalde dice que le fueron a dejar camarotes y colchonetas y no están Bernardita, usted sabe, yo vivo a cinco metros de ella.

Srta. Bernardita Huerta (Programa Puente): Lo que pasa es que a ella se le dio como un tiempo porque se le mandó a hacer aseo a toda la casa, a ordenar y ella tiene que cumplir algunas cosas, en ese proceso estamos.

Sra. Paola Lara (Vecina): Yo hablé con ella, se las dije claro, le dije "Soledad, si a ti te quitan los niños, aquí en la Población nosotros te crucificamos". Así, tal cual.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Pero no es llegar y quitárselos señora Paola.

Sra. Paola Lara (Vecina): Yo sé que no, pero ella tiene que escarmentar de alguna manera. Yo lo que le dije al Concejal, démosle la última oportunidad, la última ayuda, si yo no vengo aquí para campanear y dármela de héroe, ni nada por el estilo pero si ella no cambia, yo le dije, te van a venir a quitar a los niños. Ahora, señor Alcalde, con mucho respeto, la Asistente Social que fue del colegio, porque fue la Asistente Social la que la acompañó al Juzgado de Familia.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Fue con la Jefa de Educación, fueron hasta con Carabineros.

Sra. Paola Lara (Vecina): Sabe lo que le dijo, no sé si ella había entrado, yo no quiero meterme entre las patas de los caballos, pero eso fue lo que me dijo Soledad porque todos los días le voy a preguntar, incluso ese día cuando llegó, le juro por Dios, yo estuve tan contenta porque sabe lo que me dice José, uno de los niñitos, él tiene muy buenos pensamientos, me dice "tía, yo voy a ir a trabajar para comprar el gas", entonces con el hecho que un niño diga eso, significa que igual no está mal enseñado, o sea, tiene buenos pensamientos, él sabe que trabajando se compran

huevos. Sabe lo que le dijo la Asistente, que eran dos niños reconocidos por el señor Martínez, que los demás no eran reconocidos, porque el juez creo que le preguntó si ella recibía la pensión que el deja el caballero cuando fallece.

Sra. Cofre (Concejala): Haber, hay varios términos que...y uno habla de la desesperanza perdida, o sea, yo no cambio porque esto me conviene, entonces cómo cambiar esa dinámica de la persona, es muy difícil cuando históricamente está formada de esa manera y que le ha resultado para que ella continúe con su estilo de vida. Si bien es cierto el Municipio le ha otorgado muchas herramientas pero volvemos a lo mismo, que ella no quiere cambiar, a ella le conviene ese estado, entonces qué podemos hacer. A ella le ha convenido, le conviene estar con ese mismo patrón de dinámica familiar y siguen así porque obtienen cosas y están vendiendo pero como usted dice que no corresponde pero si el programa dice que hay que entregarle un horno, hay que entregárselo.

Srta. Bernardita Huerta (Programa Puente): De hecho a ella se le entregaron materiales por un programa de autoconsumo por Chile Solidario, pero los vendió.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Y no puede no dárselos porque es un derecho, y como dice la señora Nancy, para ella es cómodo. Es más, la Ley a la señorita María José, no debiera darle más de una vez mercadería en el año, le habremos dado una diez veces.

Sra. Cofre (Concejala): Para terminar y redondear un poco, es muy difícil, si bien es cierto usted está tomando una...por conocer el caso, por verla...

Sra. Paola Lara (Vecina): Es que ni siquiera uno lo hace por ella, lo hace por los niños, anoche yo fui y vi como estaban acostados en esas camas que se hunden, que no son buenas.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Bernardita, yo mismo fui allá a la planta que le íbamos a entregar los colchones, qué pasó, se les entregaron?

Srta. Bernardita Huerta (Programa Puente): No.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Y por qué.

Srta. Bernardita Huerta (Programa Puente): Porque íbamos a hacer el seguimiento si ella iba a hacer el cambio, hacer un compromiso.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Está bien pero como estaban los colchones, había que cambiarlos. Una consulta, qué es lo que tiene que cumplir ella.

Srta. Bernardita Huerta (Programa Puente): Es que el niñito, el Luís se orina en la cama, lo que yo le recomendé a Soledad la semana pasada que fui a verla, que usara pañales porque los colchones los tiene tres o cuatro noches y los saca y los vota.

Sra. Cofre (Concejala): Para terminar yo creo ella en las condiciones que vive o que está, creo que pedirle una retroalimentación con ella, cero, pedirle que ella cumpla metas, cero. Yo creo que ahí el Departamento Social, va a tener que buscar otra alternativa. Que el niño use pañales, el niño no se los va a poner, es la mamá y ella no lo va a hacer.

Sra. Paola Lara (Vecina): De hecho, yo ayer le fui a buscar la ropa del colegio porque a mí me interesa que vengan porque tienen un plato de comida, entonces fui y le dije que me pasara toda la ropa del colegio, se la lavé y después se la llevé y le dije "oye sole, los niños mañana van al colegio si o si".

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Es más señora Paola, uno de los días que nosotros fuimos allá, que eran como las 11 de la mañana, estaba acostada

Sr. Núñez (Concejal): Felicitarla a usted por su buen corazón, pero lamentablemente aquí no basta con tener buen corazón, no sabemos como la ha tratado la vida ni lo que le tocó vivir, pero aquí, yo en un momento también conversé con ella, fui a verla. Le voy a contar parte de lo que pasó para que usted sepa cómo han sido las cosas, en un momento ella reclamaba por un baño, yo fui a visitarle, fui a su casa, estuve dentro y lamentablemente son desastrosas las condiciones en que vivía, los vecinos reclamaban por el mal olor porque ellos llegaban y hacían sus necesidades en el patio, era insalubre, entonces yo pregunto a la Asistente Social y me dice "don Luís, le hemos ayudado harto en mercadería, en materiales que en dos oportunidades los vendió". Estamos en eso y ella misma le cuenta a su hermana María, que vive en el sector de Cancha de Carrera, y esta señora me habla y me dice "oiga, así como ayudan a mi hermana que vendió dos veces los materiales que le han dado, por qué no me ayudan a mí que me hace falta una cocina. Yo vi y sé a quién se los vendió". Entonces, qué es lo que pasa, haciendo un seguimiento, preocupándome un poco de los niños, fui hasta el Programa Integración Escolar que es el PIE, donde se atienden los niñitos más grandes y los niñitos iban, ella no los deja de mandar, ella cumple, los lleva a la posta, como sea, sucios o no pero los lleva. Entonces qué es lo que pasa, después de hacerle todo un seguimiento, de hacerle el baño, se le vuelve a entregar ayuda y la señora sigue, es muy cierto lo que la señora Nancy dice, ella no está razonando, lamentablemente no pasa por cambiar hábitos, ahí hay un problema sicológico grave y no es a los niños a quienes hay que intervenir y que necesitan ayuda, pero a la que hay que intervenir también urgentemente, es a la señora porque ella no tiene conciencia de las condiciones en las que está criando a esos niños y si se vuelve a embarazar es porque no tiene control de la

conciencia porque ella no sabe lo que está haciendo, ella cree que en su ir y venir, que es un chiste y que es una vez más. Yo le digo abiertamente, porque he estado siguiendo el caso de cerca, he estado tres veces en su casa, lamentablemente quien necesita ayuda sicológica urgente, es ella. Podríamos hacer miles de cosas, podríamos cambiarle la casa completa, podría haber una persona que le ayude pero no hay caso porque la señora no está bien, lamentablemente porque no asumen o le toman el peso a los problemas que ellos tienen, viven el día a día, si hay que comer, comen y si no hay, no comen. Una vecina de ahí cerca me dijo que deja al niño chico solo toda la tarde y llora, llora y llora, se cansa de llorar, no sabe si es por hambre pero ellos lo han ido a ver y está solo con el otro niño.

Sra. Paola Lara (Vecina): El susto que pasó ahora con los niños, le sirvió mucho porque ya no andan en la calle, ellos salen y ella los sale a buscar

Sr. Núñez (Concejal): Yo me pregunto una cosa, por cuánto tiempo, hasta cuando se le pase el susto o hasta cuando los niñitos empiecen a salir e irse para otro lado que ella no sepa dónde están.

Sr. Salazar (Concejal): Hay una que cuida la señora Magaly Araya.

Sra. Paola Lara (Vecina): Si, yo a veces me llevo dos, yo he tenido a Luís y a José en mi casa, ellos se sientan a ver monitos, son super tranquilos, el problema sabe cuál es y el problema que me da, como ustedes saben para que pase una cosa no cuesta nada, yo de hecho los he querido bañar, cambiarles ropa pero si llega a pasarles algo en otro lado y soy yo las que los estoy viendo porque a mí no me cuesta nada, lo hago de corazón, quién sabe si el día de mañana son buenos hombres.

Sra. Cofre (Concejala): Pero a su juicio, qué tendríamos que hacer o qué se podría hacer.

Sra. Paola Lara (Vecina): A mí no me cuesta nada preocuparme de ellos y darle una vuelta, yo me levanto a las 6 de la mañana, ir a despertarla que mande a los niños al colegio porque muchas veces lo he hecho.

Srta. Bernardita Huerta (Programa Puente): Tiene que tener cuidado con la responsabilidad que usted va a tomar, ella es muy inteligente y en algún minuto ella puede acusarla de algún abuso o maltrato.

Sra. Cofre (Concejala): Imagínese que los esté bañando y ella la ve.

Srta. Bernardita Huerta (Programa Puente): Ella lo puede hacer y lo va a hacer.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Yo estoy de acuerdo con lo que dice don Luís, uno agradece que existan vecinos de buen corazón que quieran hacer algo por ella, pero señora Paola, ni Dios lo quiera algo ocurra, se puede meter en un problema por tener buen corazón y seguir avalando la irresponsabilidad de ella porque para algunas cosas es muy inteligente, cuando le conviene. Acá el Departamento Social le ha ayudado mucho, por todos lados.

Sra. Paola Lara (Vecina): Es para que usted vea que uno a veces ve lo superficial y se meten entre las patas de los caballos y claro, para mí fue fácil venir aquí, montarles el show, decirle lo que yo sentía porque es lo que yo veo. Claro, yo vuelvo a insistir, la instalación de luz quedó mejor que en mi casa, baño fantástico.

Sr. Huerta (Concejala): A ella la llamé yo porque estaba preocupada por el tema del Sename y yo le dije que viniera acá porque le faltaba harta información y al final uno se queda con la primera impresión. Yo sabía que se le ayudaba y que hay preocupación no solamente de los que estamos en la mesa sino que de los vecinos también, la que no quiere aprender a preocuparse, como se ha dicho anteriormente, que le conviene no preocuparse, es ella. Yo soy amigo del hermano de ella y me dice lo mismo, "cómo ayudar a mi hermana".

Sra. Cofre (Concejala): Y ahora desgraciadamente con el fallecimiento del padre, la situación de ellas es más crítica, ellas están esperando que el Gobierno las indemnicen, ellas no van a hacer nada, van a vivir en peores condiciones. Desgraciadamente con los menores uno tiene que tener mucho cuidado, es el único concejo que yo le puedo dar, igual es loable lo que usted hace pero es muy complejo tocar a los menores incluso hasta para los papas es complejo tocas a sus hijos.

Srta. Bernardita Huerta (Programa Puente): De hecho ella hace dos años que egresó del programa Chile Solidario, igual voy porque igual hay una preocupación del Departamento, del señor Alcalde, de toda la red local, la posta también está preocupada, Carabineros, aquí se activaron todas las redes.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Ya, muchas gracias señora Paola.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Dos cosas de varios. El próximo jueves vamos a hacer la convivencia que hacemos todos los años con los funcionarios municipales, se va a hacer en el mismo lugar que se hizo el año pasado, están todos cordialmente invitados a participar de esta actividad. Es el jueves 30 de octubre.

Sra. Cofre (Concejala): De qué se trata esa convivencia.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): El día de los funcionarios municipales. Otro tema, mañana se les va a mandar a dejar el presupuesto municipal para que le den una vuelta, no va anillado porque la

idea es que después de una semana, nos juntamos, ustedes hacen las observaciones, si quieren cambiar ítems, nos reunimos con Secplac para que analicemos si ustedes tienen alguna sugerencia o cambiar que lo que quieran hacer. Tenemos hasta el 15 de diciembre, o sea, en rigor hasta el 15 de marzo, en el peor de los casos. Ya vamos a los varios, don Mario.

Sr. Huerta (Concejal): Quisiera hablar un poco de una agrupación de teatro que hay acá en la comuna, El Alambique de Alhué. Hicieron una presentación el día viernes y quiero felicitarlos a través de esta mesa, no sé si habrá un integrante pero felicitarlos por la actividad que hicieron, muy bonita y muy bueno que se estén organizando y haciendo reír de esa forma a la gente. Lo otro Alcalde, quisiera saber cómo va el asunto de la patente de don Braulio, ya llevamos dos semanas y usted había dicho que más o menos en una semana iba a salir, lleva dos semanas esperando y no ha tenido resultado.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): La acabo de firmar hoy en la mañana, está lista la patente de don Braulio.

Sr. Huerta (Concejal): Estuve conversando con las vecinas de Pincha y me decían si existe la posibilidad de mejorar la posta en infraestructura porque ellas estaban en unos talleres y tuvieron que salir para que pudieran atender a los pacientes.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Claro, habría que mejorar la infraestructura, los vecinos en su minuto pidieron un paradero, se instaló el paradero, después vinieron a solicitar que querían rondas médicas, se llevó rondas médicas doctor, enfermera, podóloga, nutricionista, pero ahora los vecinos quieren más y está muy bien que quieran más. Conversábamos con la señora de la Junta de Vecinos y le decía que lo que tienen ahora versus nada, ha mejorado ostensiblemente pero donde estoy de acuerdo con lo que dice don Mario, es cómo mejoramos la infraestructura porque se está ocupando como sala de espera y hay poca privacidad, quedamos de verlo con la gente de Codelco. El día jueves llegaron los 15 millones para la Escuela de San Alfonso y a la gente le habían dicho que hace dos meses habían depositado. Conversé con don Nelson para empezar en diciembre una vez que hayan salido de clases porque a estas alturas estar molestando y en marzo cuando vuelvan va a estar habilitado completamente. Entonces quedamos de juntarnos, ver ese tema junto con el Concejo porque también ya que estamos hablando de ese tema, una vez licitada la empresa que adjudique el trabajo de Loncha, el Peraltamiento, invitarlos a un Concejo porque ya estaban viendo ellos que se iban a contratar alrededor de 50 personas y nosotros queríamos más de 50 personas, entonces yo les sugería que cuando liciten sea la empresa que sea, invitarlos a un Concejo y nosotros tenemos gente, claro, no toda la gente capacitada, ocurre igual que con Yamana pero si tenemos una cantidad de mano de obra disponible y si nosotros estamos ahora en un 50 y 50, no podemos estar con

Codelco en un 90% entonces quedamos en ese acuerdo con la nueva gerente que vino con la persona que va a quedar a cargo de los temas sociales porque a solicitud de la Junta de Vecinos porque con lo que pasó con don Jorge Delgado, lo trasladaron de acá por el tema de la madera y otra cosa más que ya estamos de acuerdo, lo conversé telefónicamente con la presidenta de la Junta de Vecinos ese mismo día, que de alguna manera para mitigar el problema y la vergüenza que hicieron pasar a los vecinos con entregarles ramas de álamo, les van a entregar 100 mil kilos de leña de eucaliptus para compensar porque fue vergonzoso y ridículo lo que hicieron con la gente. Ellos se comprometieron a eso, yo lo conversé con la señora Herminia, estaban bien contentos y también existía la posibilidad que tenían que cortar alrededor de 60 matas más que la sumarían a lo anterior. Eso ya tiene mucho más sentido.

Sr. Huerta (Concejal): Los trabajos de la calle El Tranque, cuándo se empezaría a trabajar.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): A finales de mes, de hecho el contrato debiera llegar esta semana, la calle 5 de Abril ya se empezó el lunes pasado, de hecho lo primero que le pedimos a la empresa que se hizo cargo, fueron las pasadas de agua que le interesaba a los vecinos entonces a finales de octubre debieran empezar las labores, el tranque debiera estar listo a finales de año. Gracias don Mario. Don Roberto.

Sr. Aravena (Concejal): Yo tengo un vario. Felicitar un poco la actividad que se hizo con el adulto mayor en los perales, felicitar al departamento porque vi que había mucho adulto mayor, pienso que hay que seguir apoyando, es necesario y estaban muy contentos, con muchas ganas de participar, ellos decidieron qué actividades hacer y felicitarlos por eso. Ellos tienen muchas ganas de participar, había más de 100 adultos mayores.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Se lo hace extensivo señorita María Eugenia.

Srta. María Eugenia (Secretaria Municipal): Si, yo les digo.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Señora Nancy.

Sra. Cofre (Concejala): Lo mío son muchos varios. Primero, hace más de un año que he venido señalando en varias oportunidades en este Concejo sobre los correos electrónicos de los funcionarios municipales de dónde se envía información institucional, por no decir confidencial de sus correos a diferentes organismos. Creo que no corresponde y yo ya lo he señalado en innumerables oportunidades, el uso del correo institucional para enviar información de la institución no del correo privado.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Dejémoslo señorita María Eugenia, vamos a mandar un memo a cada director de departamento por favor y también tocarlo en el próximo Cotea.

Sra. Cofre (Concejala): Si, creo que no corresponde, no por eso no se deben enviar los correos, se deben enviar igual pero hay correos institucionales los otros son correos privados y si yo estoy en un cargo tengo que enviarlo de un correo institucional. Ese mismo tema quería solamente hacer una consulta por las personas que se han desvinculado del municipio, cómo están los teléfonos que ellos tenían a cargo, si se recuperaron, si continúan con los números porque yo marqué a uno y me contestó.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Hemos recuperado estos teléfonos.

Srta. María Eugenia (Secretaria Municipal): Lo que yo sé, por ejemplo el que tenía don Abdón Jerez, lo tengo yo en Secretaría Municipal con el mismo número, que lo uso cuando los llamo a ustedes, pero en el caso de don Juan Carlos, no sé si lo habrá entregado.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Y el de don Cristian.

Srta. María Eugenia (Secretaria Municipal): No sé.

Sra. Cofre (Concejala): El de la señora Eugenia.

Srta. María Eugenia (Secretaria Municipal): Es el que está en Finanzas.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Hay dos que no hemos recuperado, de don Cristian y don Juan Carlos.

Sra. Cofre (Concejala): Pero era solamente una inquietud.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Es un muy buen punto.

Sra. Cofre (Concejala): Otro vario, solicito a esta mesa la modificación del Reglamento Interno del Concejo porque adolece de errores mínimos que seguramente son de tipeo, entonces no sé como lo podríamos dejar para alguna modificación del Reglamento Interno del Concejo.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Habría que hacer una mesa de trabajo, son puntuales.

Sra. Cofre (Concejala): Son puntuales y por eso se me imagina que son solamente de tipeo, no creo que amerite una mesa de trabajo pero si nos puede provocar alguna dificultad.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Dejémoslo para el próximo Concejo.

Srta. María Eugenia (Secretaria Municipal): Lo revisamos y los traigo.

Sra. Cofre (Concejala): Otro vario. La plaza cuando iba a ser entregada.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Fue entregado el viernes, al final es más plata de lo que teníamos estipulado, ha sido un parto la plaza. El viernes me llama don Gonzalo que tenían problemas con el Cristo, que no alcanzaba, quedó de devolver el llamado. Llamó como a las seis de la tarde me llama don Carlos que es el gerente de la Fundación, me dice, sabe don Roberto, estamos listos firmamos el contrato hace 10 minutos atrás, se va a hacer la plaza y el Cristo. Le pregunté cuando comenzamos, me dice que el lunes sin falta. El caso es que hoy día llegan los señores y mañana se ponen a trabajar y el plazo de entrega es el 24 de diciembre. También yo les decía el tema de los plazos porque decían los señores que si hacían el Cristo, tenían que sacar el riego automático de la plaza, entonces llamaron a don Gonzalo y me decían que ni lo uno ni lo otro, me decía que él había estado en la exposición y estaban de acuerdo que se hicieran las dos cosas entonces después faltaban dos millones más, nosotros con los seis millones que pusimos para iluminar y todo lo que se hizo el año pasado, perdimos, se sumaron al paquete completo. Entonces, resumiendo, quedó lista la plaza, parte mañana, el compromiso que queda lista el 24 de diciembre y van a trabajar los fines de semana. Eso fue telefónicamente lo que me dijo el gerente de la Fundación, me dijo que si mañana no estaban los señores que lo llamará.

Sra. Cofre (Concejala): Ya, otro vario. Quería saber, el pago de los apoderados del sector de Santa Inés, que se transportan niños hacia San Alfonso. Nosotros quedamos en acuerdo con los apoderados, en representación suya fue la Jefa del DAEM y ella señaló que antes del 18 de septiembre, ella lo señaló antes de fiestas patrias. Quería saber si eso ya está entregado o no.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): La semana pasada se reunieron dos veces con don Juan José Torres, la señora Gloria y la señora Isabel Margarita. Primero no habían llegado a ningún acuerdo porque desde la Dirección de San Alfonso llegaba un monto de alrededor de tres millones y algo, no recuerdo la cifra exacta pero nosotros el año pasado, el primer semestre fue cancelado por el municipio, entonces qué fue lo que ocurrió, la señora Isabel Margarita quedó de buscar los decretos de pago si existían, los encontró, efectivamente se había pagado, entonces estaba mal sacado el cálculo, no se podía devolver a los apoderados desde marzo a la fecha, corresponde alrededor de un año desde agosto a agosto, algo así por lo tanto ahí hay que sacar la diferencia que había cancelado el municipio, entonces va a bajar. Esta semana hipotéticamente quedaron de devolver los recursos y alguien del DAEM tiene que acompañar a don Juan, que se vaya certificando que se devuelva lo que se había acordado porque era en forma irregular el cobro.

Sra. Cofre (Concejala): Igual me gustaría estar presente cuando se le entregue a los apoderados en alguna reunión la devolución.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Yo no sé si será en alguna reunión o irán a ir a las casas, ahí hay que buscar la forma, debiera haber una reunión, sería lo más coherente más que pasar casa por casa.

Sra. Cofre (Concejala): Otro vario, de acuerdo al reglamento interno del Concejo, se lleva un libro de registro de las mesas de trabajo y ese libro está a disposición en Secretaría Municipal, entonces cada vez que haya una mesa de trabajo, un Concejal lo va a tener que ir a buscar y tomar nota de la mesa de trabajo. Las mesas de trabajo suplen a una sesión de Concejo, así que eso es muy importante y ahora ya se está cumpliendo con esas obligaciones que nosotros no lo habíamos realizado, para que sepan quien lo tiene y que está ahí a disposición y quien tiene que actuar de secretario es quien está en la comisión. Hasta el momento yo he asistido a dos y he tomado nota pero no necesariamente me corresponde a mí. Referente a lo que dijo el señor Huerto sobre una agrupación nueva de teatro, estuve presente el día viernes en esa actividad y por la cantidad de asistentes, fue bastante público, creo que instancias como esa, si hay que apoyarla y el grupo, no sé si estarán constituidos legalmente pero creo que son buenos este tipo de manifestaciones que se hacen en la comuna. Otro vario, quería consultar qué pasó con la comuna de San Pedro en su votación con la AMUC porque según yo, esa era mi opinión, igual no la expresé abiertamente pero creo que no se debió de haber dejado ni siquiera un cupo para ellos si no tenían aprobado la incorporación a la AMUC indistintamente que ellos fueron los que iniciaron este proceso. Creo que no correspondía pero me gustaría saber si tenía alguna noticia de esa votación.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): No le he preguntado al Alcalde pero fue bien extraño lo que pasó porque ellos fueron los que iniciaron la AMUC y justamente no estaba aprobado, el Concejo lo rechazó.

Sra. Cofre (Concejala): Claro, se le dio otra oportunidad y por lo menos yo quería saber qué había pasado. Otro vario, me gustaría tener una relación como estamos con las patentes SIPA, en qué proceso van, si estamos al día o no y qué pasa con los juicios que tiene el municipio con la señora Radic y don Patricio Muñoz si nos pudiese dar un informe de cómo ha sido todo este proceso porque también a la fecha, ya ha pasado tiempo, va a cumplir un año de este proceso, o sea, de todo lo que acarrea las patentes SIPA, todo lo que empezó, en tres meses ya teníamos todo saneado y a la fecha por lo menos yo no he tenido conocimiento de cómo vamos con todo esto de las patentes.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): A lo que se refería, que iba a estar todo saneado, era tener todo claro de lo que correspondía y hubo que terminar en la justicia, está en el Juzgado de Letras de Melipilla la demanda. El monto exacto no lo sé pero es cercano a los cuatrocientos millones de

pesos. En Melipilla hubo cambio de Juez dos veces en el último tiempo y ahora la Juez que hay, ella tomó el caso de nosotros.

Sra. Cofre (Concejala): Pero indistintamente que se está haciendo es en relación a todo lo demás patentes SIPA que teníamos con bastante deudores, referente a ellos que no hemos sabido tampoco.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Para que le digamos a don Patricio por favor señorita María Eugenia. A lo que se refiere él, los juicios de cuentas son ejecutivos, son rápidos, aquí se ha dilatado por lo que a mí me ha contado el abogado que contrató a don Patricio, es don Luís Marchant, el ex asesor de nosotros, entonces hipotéticamente debiera ser corto pero también está la otra instancia que puedan apelar a la Corte de Apelaciones porque generalmente los juicios ejecutivos no hay apelación porque es muy limitado, lo que sí sé, es que tenemos embargada la casa de la señora.

Sra. Cofre (Concejala): Hasta ahí sabíamos pero de ahí en adelante, nada.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Sumar a eso, vinieron en algún minuto a negociar con nosotros, primero nos ofrecieron 37 millones, continuar tributando en Alhué y que traían más empresas a tributar, a lo cual yo les dije que no. Después, hace como veinte días atrás, nos mandaron a ofrecer 55 millones y que traían más empresas, yo les dije que no, que se había judicializado y que un Juez de la República determine si es que tienen que pagar 50 millones, que paguen 50 millones, si tienen que pagar 400 millones, que sean 400 millones pero ahora lo tiene que hacer un Juez. Yo no voy a negociar bajo ningún punto de vista porque primero no corresponde y segundo, se vería feo, entonces lo que diga un Juez. En eso está, pero vamos a pedir un informe por escrito, me parece una buena idea.

Sra. Cofre (Concejala): Y las internas de acá, a qué me refiero con internas, las que no van a juicio sino que todos los demás. Con todo eso, cómo va la compra del terreno.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Llamemos a don Francisco.

Sra. Cofre (Concejala): Porque también eso iba a ser rápido, se ha ido dilatando.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): A sido un parto pero con los propios involucrados.

Sra. Cofre (Concejala): El dinero disponible está.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Don Francisco, cómo va el tema del terreno del señor Paiva.

Sr. Francisco Pino (Abogado): Bueno, ya firmaron la escritura, están pagadas también las escrituras, el tema es que el Conservador pide el certificado de asignación de roles de cada uno de los sitios. Eso nunca fue acompañado por el colega anterior, cuando se hizo las escrituras fue que tuvieron el problema y en eso se está actualmente, hay que ir al Servicio de Impuestos Internos (SII) desde mañana para hacer una investigación si existe una asignación de roles para cada uno de los lotes que están en esas escrituras de adjudicación y liquidación.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Y si no están.

Sr. Francisco Pino (Abogado): Ese es un problema porque habría que ver el certificado matriz si es que se asignan o no roles, de lo contrario habría que modificar las escrituras pero como no afectan las firmas, no hay mayor problema. Pero en esa situación está actualmente.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): El plazo don Francisco, primero costó un mundo para que firmaran todos.

Sr. Francisco Pino (Abogado): Esta semana está el tema de la asignación de roles, si eso está bien, se ingresa al Conservador, le da la aprobación y lo pasa a la examinación nuevamente.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Pero cuánto es el plazo, cuánto cree usted, un mes, veinte días.

Sr. Francisco Pino (Abogado): Un mes aproximadamente.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Como a finales de noviembre.

Sr. Francisco Pino (Abogado): Podría salir antes pero prefiero decir un mes.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Ahí podemos pagarle a este señor y presentar nuestro proyecto.

Sr. Francisco Pino (Abogado): Así es.

Sra. Cofre (Concejala): Pero si no tienen asignado roles, el SII le asigna roles provisorios.

Sr. Francisco Pino (Abogado): Si, lo que es lento es el Conservador. Haber, el Conservador normalmente se demora como un mes y medio, pero conversé con la Jefa, como no es un tema particular de acá de la Municipalidad, para que lo saquen en la semana pero tienen que estar todos los documentos y eso en la carpeta nunca existieron, entonces hay que sacarlos y eso se demora.

Sra. Cofre (Concejala): Otro tema, qué pasa con la Población Inés de Suárez, que también había un tema legal que se estaba viendo por el Municipio de poder entregarles títulos de dominio a esa gente.

Sr. Francisco Pino (Abogado): Hay una carpeta que hice llegar a la DOM que hay una serie de requerimientos, si mal no recuerdo son cuatro. Uno de ellos había que hacer un levantamiento topográfico del paño completo. Eso ya se realizó. En la petición también, el levantamiento topográfico tiene que ser acorde con la escritura, ese es un error porque no existe, se tiene que modificar esa resolución, ese memorándum de la DOM donde da la aprobación de que no existe riesgo de las salidas nuevamente, sin embargo el Serviu se tiene que pronunciar sobre obras de pavimentación y ahí eso es lo que está pendiente. El Alcalde solicitó una reunión, este jueves o la próxima semana, no recuerdo, con el Director Regional de Serviu para lo mismo, para que se estudie el terreno o bien pueda enviar una persona para que pueda hacer el estudio de pavimentación.

Sra. Cofre (Concejala): Ese también ha sido un tema largo el de la Población Inés de Suárez.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Veintitantes años.

Sr. Francisco Pino (Abogado): Este tema, teniendo el informe favorable del Serviu, quedaría prácticamente nada de acuerdo al memorándum de parte de Obras para que se pronuncie después para la entrega posterior del título. Yo creo que, aparte de eso, no habría mucho más que esperar. Yo creo que de aquí a marzo debiera estar ese tema solucionado, incluso antes.

Sra. Cofre (Concejala): Ya estamos en octubre y creo que de repente hemos andado atrasados en algunas actividades que debe organizar el municipio y siempre se ha hecho como posterior al día que corresponde ya sea Día del Niño, Día de la Mujer. Se nos acerca navidad rápidamente, si ya se está organizando y esto igual me gustaría que fuera antes, no después.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Lo que se haga, que sea antes.

Sra. Cofre (Concejala): Es que debería ser antes.

Srta. María Eugenia (Secretaria Municipal): Don Juan Carlos y yo estamos cotizando las cajas para los adultos mayores y los juguetes, como se va a visitar antes a estas empresas. Ya se empezaron a mandar las cartas a las escuelas y Juntas de Vecinos para pedir los listados, de aquí al 14 de noviembre tiene que entregar los listados.

Sra. Cofre (Concejala): Es todo el proceso, el año pasado estuvo muy bonita la actividad en el estadio, no sé cómo estamos con los dineros pero podría ser algo similar o mejor. Se le había solicitado a la Secretaría del Concejo que nos tuviera una agenda, dentro de todo lo que se había sugerido, si nos puede tener una agenda con todas las actividades, porque se vienen muchas ahora a fin de año, muchas actividades que nos entregan, o sea, se organiza en un departamento

X, sin tomar ni la agenda suya ni la agenda de los Concejales. Entonces, cuando tengan otra reunión Cotea, pueda señalar que hay una agenda si es que vamos a participar.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Habíamos quedado que la secretaría iba a pasar por los Departamentos.

Srta. María Eugenia (Secretaria Municipal): Lo desconozco, habría que verlo porque con Isabel Margarita habló.

Sra. Cofre (Concejala): Y para que también los Jefes de Departamento lo tomen en cuenta porque después se ve como que los Concejales no participan, que no van, que nos les interesa, que para algunas cosas si, entonces para que no se sientan las organizaciones que no los apoyamos en sus actividades. Esos serían mis varios.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Bueno, yo invité a don Gonzalo para que nos explicara un poquito el proceso del proyecto del Centro Cultural.

Sr. Gonzalo Aránguiz (Secplac): Buenos días, bueno el tema del Centro Cultural nosotros estamos trabajando hace un tiempo con las organizaciones culturales. Primero ellos nos invitaron cuando se supo del proyecto, nos invitó Cultura Alhué y otras organizaciones culturales y nos contaron ellos que es lo esperaban del Centro Cultural, de hecho nos entregaron un listado bien detallado del recinto. Nosotros le contamos que el proceso más complejo era conseguir el terreno y después ver la manera de poder gestionar el proyecto. Lo que nosotros les propusimos era dividir el proyecto en etapas para poder postularlo vía SUBDERE, dos etapas y vía Gobierno Regional otra etapa que sería el auditorio. En base a la solicitud que ellos nos hicieron, nosotros les hicimos una propuesta en ese terreno pero la dejamos ahí hasta tener el terreno relativamente en poder de la Municipalidad. La idea nuestra ahora, es invitarlos y mostrarle la organización que estamos proponiendo nosotros en ese terreno, haber si ellos tienen alguna idea de cómo mejorarlo. El proyecto que ellos nos proponían es básicamente un auditorio, sala de ensayo y una parte que nosotros le llamamos administración, pero la idea es que también dé cabida a microempresarios que hagan artesanía local, que pueda ser una especie de feria artesanal permanente.

Sra. Cofre (Concejala): Junto con una oficina de cultura que esté ahí.

Sr. Gonzalo Aránguiz (Secplac): La idea de la administración es eso. La otra ala, nosotros estamos pensando, como el terreno no es muy chico, hacer una especie de patio central, tiene el árbol grande que está ahí y que lo mantiene en el patio central, hacia el fondo queda una especie de auditorio y una ala sería sala de ensayo y la otra sería administración y

microempresarios. Eso, evidentemente con camarines, con todo lo que requiere un Centro Cultural y que además tiene una sala de exposición que también hace las veces de un pequeño café.

Sra. Cofre (Concejala): Una sala de multiuso.

Sr. Gonzalo Aránguiz (Secplac): Si, es la sala de exposición.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Costo estimativo don Gonzalo.

Sr. Gonzalo Aránguiz (Secplac): Mas que estimativo, lo que nos restringe los fondos que tenemos disponibles, la idea es que las alas sean un FRI y dos PMU que son 100 millones.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): 180 ochenta millones. Para explicar un poquito, nosotros para variar no podemos postular a un Centro Cultural porque somos una comuna de menos de 30 mil habitantes.

Sr. Salazar (Concejal): Cuánto es el monto ahí.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Hasta 180 ochenta millones.

Sr. Gonzalo Aránguiz (Secplac): Son dos PMU de 50 millones.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Sumar a eso, yo estuve conversando con el señor de Yamana y lo estamos motivando más formalmente a participar de este proyecto, quedaron de analizarlo, no les parece mala la idea tampoco porque ellos quieren trabajar en proyectos que puedan ser sustentables en el tiempo. A lo mejor ahí habría una cantidad importante de recursos que vamos a tener que empezar a verlo con ellos una vez que tengamos el terreno. Vamos a tener que juntarnos con todas las organizaciones culturales de Alhué, que lo hagamos en conjunto, que es la política del municipio. Nosotros no tenemos ningún inconveniente que aparezca un logo de Yamana en algún lado, si lo que nosotros necesitamos son recursos, a cambio nosotros lavaríamos su imagen que de hecho en el portal que vamos a hacer en el acceso a Alhué, que va a ser de madera, va a haber un logo de Yamana.

Sra. Cofre (Concejala): Es un nivel solamente.

Sr. Gonzalo Aránguiz (Secplac): Si, lo que más nos restringe es el tema de los montos de los posibles fondos que tenemos disponibles.

El estadio tiene, en este caso el IND da una aprobación y el Gobierno Regional da otra aprobación. Una de las observaciones es que el IND de una aprobación de que el proyecto

cumple con los requisitos mínimos para tener una cancha reglamentaria. El IND ya lo vio, nos dio la posibilidad de agrandar la cancha, son observaciones mínimas. Nos pidieron especificar un poco más los cierres perimetrales. Eso se soluciona esta semana y quedamos a la espera que el IND nos diga si o no

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Los proyectos PMU, explíquenos un poquito.

Sr. Gonzalo Aránguiz (Secplac): La SUBDERE nos pidió hacer una serie de proyectos, la idea fundamental es que después de eso, alguno de estos proyectos se hagan por contratación directa y no por vía licitación, para nosotros igual es complejo conseguir tanta gente, una cuadrilla tan grande con esa especialidad pero sí podemos por lo menos la mitad del PMU hacerlo...

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Cuántos tenemos aprobados.

Sr. Gonzalo Aránguiz (Secplac): Todavía no están aprobados, lo que nos dijeron que hicéramos siete y que nos iban a aprobar cuatro, son de 50 millones cada uno y las cuadrillas deben ser de casi diez personas cada uno de los PMU. Como la idea es hacer el gasto rápido, lo más probable es que no consigamos tantos, pero si podamos conseguir a veinte personas pero eso lo vamos a ver recién cuando nos digan que están aprobados. Las veredas, inicialmente nosotros habíamos propuesto veredas en las localidades. El CESFAM, la empresa que ustedes vieron el otro día, ya está haciendo modificación al proyecto, presentó un anteproyecto que no incluye todavía la fachada...

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Disculpe don Gonzalo, el proyecto del CESFAM, si uno lo ve lo proyectado ahí, se ve espectacular, es un CESFAM para la Dehesa, a mí juicio habría que adecuarlo, no internamente, si en la fachada a lo colonial nuestro, se ve muy lindo en la fachada, se veía muy vanguardista para nosotros

Sr. Gonzalo Aránguiz (Secplac): Si, de hecho se iban a poner a trabajar en eso para hacer algo más acorde con la comuna.

Sr. Huerta (Concejal): Y en este caso, se podrá construir algo de segundo piso ahí.

Sr. Gonzalo Aránguiz (Secplac): Si, la normativa dice 8 mts., de altura. Este lunes se le va a presentar al Servicio de Salud, la distribución de la planta.

Sr. Núñez (Concejal): Una pregunta, aprovechando que está aquí don Gonzalo, es sobre el proyecto alumbrado, que lo tengo dentro de mis varios, es la calle Juan Gárate o Ciruelar, que hay unos postes que son muy antiguos y el último está muy malo, está muy inclinado, incluso

por ese poste yo había presentado un reclamo en Emelectric, pero no lo cambiaron, no sé por qué, hoy está afirmado con los propios cables pero está trizado, en una eventual ventolera fuerte podría votarlo y la otra cosa que alegan los vecinos es que está muy distante un poste de otro, existe penumbra entre un poste y otro, en la misma calle. Se instalaron los focos en los postes antiguos que son de madera.

Sr. Gonzalo Aránguiz (Secplac): Ya, lo que podemos hacer es preguntarle a Emelectric si podemos cambiar un poste que es de ellos.

SE HABLA SOBRE PROBLEMAS ELECTRICOS EN OTROS SECTORES DE LA COMUNA POBLACION IGNACIO CARRERA PINTO, HIJUELAS DE PINCHA, SE VERÁ TEMA DE CAMBIO DE TRANSFORMADOR. EN EL SECTOR DE IGNACIO CARRERA PINTO SE PLANTEA LA POSIBILIDAD DE CONSTITUIRSE COMO UNA ESPECIE DE COOPERATIVA Y PONER UN MEDIDOR CON EL ROL DE LA COMUNIDAD Y DESDE ALLÍ SACAR REMARCADORES PARA TODOS.

125:40

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Lo otro, las salas cunas, las topografías están hechas ya. Ahora estamos con el tema de los famosos usufructos de los terrenos. Tuvimos una reunión con la Minera y lo iban a llevar al Directorio y no debiera haber problema, el terreno va a ser entregado en usufructo a la JUNJI y el otro comodato que hay en forma paralela para la multicancha y otros pero nos falta la de San Alfonso. Ahí estamos en contacto con ellos.

Sr. Francisco Pino (Abogado): Sí.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Perfecto, ya don Hugo.

Sr. Lazo (Concejal): Era eso, tengo otros varios. Yo no sé si a los demás colegas les pasó que los llamaron por teléfono para que aprobáramos un permiso para un baile. Yo no sé si será por el ímpetu de la niña, el desconocimiento pero por teléfono yo creo que no podemos aprobar, era casi un consejo por teléfono, quizás era nueva en su cargo y quiso resolver el problema y también tal como decía la señora Nancy, una invitación por Prodesal, o yo tengo la memoria a corto plazo o me estará fallando o poca capacidad de retención pero no nos pueden hacer una invitación por teléfono, que a las 10 de la mañana hay que estar en El Asiento, creo que a las 11 en la Población, a las 3 en la Villa, etc. No cuesta nada hacer una carta, en la Municipalidad está el correo para hacer las cosas más formales.

Sr. Núñez (Concejal): Es más, recalco lo que dice el Concejal Lazo, a mí me invitaron en la calle.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): No corresponde y lo del baile, a mí cuando me hablaron no me dijeron que no era del Centro de Padres sino que era particular y si era así, se acababa el tema. Fue un tema muy complejo ese famoso baile.

Sr. Lazo (Concejal): Lo otro, el otro día tuvimos una reunión acá y se tocó el tema del agua potable de la localidad de El Asiento, en qué irá o cómo lo vamos a hacer para traer el Seremi de Salud para que puedan hacer los análisis a esas aguas porque hoy día se generan todos las dudas, echar a correr un rumor para que se generen dudas, cuesta poco. Yo creo que aquí el organismo superior el que nos rige, es el Seremi de Salud para hacer los análisis del agua y ver en qué estamos.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): De hecho en la mesa de ese día, quedamos de acuerdo de invitar a la DOH e invitar a la Seremi de Salud.

Sr. Lazo (Concejal): Pero más que verlos aquí a ellos, que vengan a hacer los análisis porque recuerdo cuando estuvimos aquí en una reunión con todos, ellos dijeron que cada tres meses lo hacían o mensuales y los enviaban a cada APR lo que al parecer no es así.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Y si partimos llamando inmediatamente a don Carlos, el Director de Melipilla.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Disculpe, me están llamando de la Seremi de Salud, lo voy a poner en altavoz para que escuche el Concejo.

“Respecto al tema que usted me consultó, me acabo de contactar con la señora encargada de la Unidad de Aguas del APR de Alhué, la mayoría de los resultados los tiene y entre ellos el de El Asiento, entregado en agosto de este año y el resultado son buenos, no hay ningún problema desde el punto de vista de los contaminantes, están dentro del rango. Apenas me lleguen los resultados, se los envío.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Perfecto, muy amable, muchas gracias, hasta luego.

Sr. Lazo (Concejal): Yo sé que aquí a lo mejor hay odiosidades de arriba, conmigo, con el Concejo, con todos pero no puede ser tan irresponsable. Ese día en la reunión nos recomendó que todos compráramos dispensadores de agua. A ese nivel estamos llegando de alarma. Si ellos no quieren venir, invitar a la Junta de Vecinos hacer una reunión abierta acá para ver el tema.

Sr. Salazar (Concejal): Quién hizo el comentario.

Sr. Lazo (Concejal): La directiva del APR en reunión.

Sr. Lazo (Concejal): Lo otro tiene que ver con la visita al sitio arqueológico, ahí quedamos todos con más dudas y con más ganas de estudiar pero ahí se habló que hay una gran posibilidad de que todos estos vestigios queden en el Museo de Alhué. Ese día nosotros lo hablábamos con don Ernesto Pinto que andaba en representación del Museo y hay que averiguar porque el Museo no puede estar a nombre de un particular y empezar a hacer una reunión con la directiva del Museo, saber en qué pie están para recibir todo esto. Yo creo que aquí el gran trabajo que hay que darse es que todo esto quede acá. Yo sé que don Ernesto es el Vicepresidente o Director y juntarse con la directiva completa y empezar a hacer el trabajo porque esto es rápido, dijeron que de aquí a dos semanas en que llegue toda la historia y en seis meses tendría que estar todo esto resuelto y de aquí a mayo saber quiénes son nuestros antepasados.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Sabe don Hugo, estuve conversando con el caballero de la Fundación porque se acuerda que decía el arqueólogo que debía cumplir ciertos requisitos de temperatura, humedad y luz. Ellos hipotéticamente estarían dispuestos a invertir en dar las condiciones adecuadas para que parte de esto puedan quedar acá. Don Francisco, cómo es el tema del funcionamiento del Museo.

Sr. Huerta (Concejal): No, es una agrupación con personalidad jurídica de la Municipalidad, tiene presidente, vicepresidente.

Sra. Cofre (Concejala): El presidente es el Padre Gerardo, después viene don Nelson Ponce, después viene don Fidel Valenzuela, don Ernesto Pinto, la secretaria es la señorita Marta Maldonado.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Pero cómo es el asunto porque ese día conversábamos con la arqueóloga y cuál será la figura jurídica porque esto se va a ir a Monumentos Nacionales y hay que argumentar por qué nosotros necesitamos que queden acá en Alhué y en este caso puntualmente así como está conformado, yo no sé si es particular.

Sr. Huerta (Concejal): No.

Sra. Cofre (Concejala): Se llama, es una organización de vecinos en busca del rescate del Patrimonio de Alhué, es bien largo el nombre, si es así, porque dice para rescatar el patrimonio de la comuna de Alhué y por lo que yo estuve viendo, estaría como dentro de.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Se podría hacer así, tal cual, no habría inconveniente don Francisco.

Sr. Francisco Pino (Abogado): Según la personalidad jurídica que tuviera.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Municipal.

Sr. Francisco Pino (Abogado): No hay problema.

Sr. Salazar (Concejal): Por el asunto del Paisaje de Conservación, por lo que anduve en Francia, estos temas arqueológicos no nos sirve de ayuda?.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Si, pero básicamente para Monumentos Nacionales tiene que cumplir ciertos requisitos de conservación y es más, si aquí nadie se opone, por temas indígenas podrían hasta exhibirse algunas osamentas, que en el norte no se pueden exhibir porque hay comunidades indígenas que se opusieron y por respeto a su tradición, pero acá al no tener relación, se podría hasta exhibir estos esqueletos, osamentas. Entonces tendríamos que hablar con el Padre Gerardo y como ayudamos a que queden acá.

Sr. Lazo (Concejal): Ver con Monumentos Nacionales para ver qué es lo que nosotros tenemos que ir haciendo para dejarlos acá, porque hay que cumplir con algunas cosas.

Sra. Cofre (Concejala): Se llama Agrupación Cultural de Conservación Comunitaria del Patrimonio Histórico de Alhué.

Sr. Lazo (Concejal): Bueno, el otro día yo había pedido en el Concejo de Pichi, unos vecinos de la Calle El Molino, entre Bernardo O'higgins y Chacabuco, habían pedido si les podían roscar porque hoy día toda la locomoción pasa por allí debido a que está mala la calle El Tranque por donde pasaba la locomoción pública. Entonces la solicitud es si podía ser en la mañana y en la tarde.

Srta. María Eugenia (Secretaria Municipal): Se vio eso en Alcaldía y fue a preguntar y Elizabeth me dice que van a partir hoy en la tarde antes que pase el recorrido de los buses.

Sr. Lazo (Concejal): Lo otro, hicimos una visita al colegio, una inspección donde vimos las reparaciones que se habían hecho y también nos encontramos con hartas novedades y una de las más preocupantes es el tema del agua potable en la cocina que ese día estaban sacando con una manguera de los baños, la presión que llega no les alcanza para nada y dicen que tienen un arranque nuevo que se está ocupando muy poco. Tratar de ver con el encargado de obras para dejarle agua para que puedan trabajar, incluso las señoras que trabajan ahí, estuvieron acarreando agua en fondos. Yo creo que más que nada es porque están mal distribuidas las matrices porque por ejemplo a una cañería de media le ponen 4 ó 5 llaves de media, hay que

situarse que uno está en la casa porque si damos la ducha, quieren lavar los platos y regar el jardín al mismo tiempo, el de la ducha va a reclamar que el agua está saliendo helada.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Parece que el Liceo, con todas estas mejoras ya está bien.

Sra. Cofre (Concejala): Y lo otro, ahora se supo que en la tarde tenemos reunión con el Departamento de Salud pero no sé si irá a tocar en esa reunión porque sabemos que se están dando algunas asignaciones y tal como pasó con los profesores que hoy día en primera instancia resuelve la Contraloría que se deberían devolver, no vaya a pasar lo mismo con los trabajadores y nos vamos a meter en ese problema. No sé si va a tocar hoy día en esta misma reunión. Eso es lo mío.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Gracias don Hugo, don Danilo.

Sr. Salazar (Concejal): Es una ayuda social, una niña de Pincha, hija de la señora Soledad Urbano. Tuvo un parto prematuro y tiene la guagüita en incubadora, está endeudada como en 20 millones de pesos con la pareja que tiene, entonces me dijeron que hablara con el Concejo, quieren hacer un bingo, y quieren un premio.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Dónde está ella.

Sr. Lazo (Concejal): No sé en qué clínica en Santiago. Yo lo conozco porque el joven es compañero nuestro, es Pablo Contreras y tuvo a su pareja hospitalizada antes del parto para tratar de mantenerle la guagua lo más posible en el vientre, por todo le sacaron a las 24 semanas a la guaja y hoy día todavía está en incubadora y la mamá tiene que viajar todos los días a darle pecho, las comidas.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Usted me hace llegar los datos de la mamá.

Sr. Lazo (Concejal): La primera cuenta por su pareja es de 5 millones, por la guagua tiene algo de 15 millones, es lo que le sale a pagar, sabemos que la Isapre le va a cubrir, el seguro también pero no sabemos hasta donde pero el gran gasto hoy día lo están originando ellos al viajar.

Sr. Salazar (Concejal): Lo que quieren ellos es hacer un bingo el sábado 8, un cuadrangular y bingo y que les cooperemos con un premio. No sé si cada uno o uno de parte del Concejo.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Por qué no le consulta que es lo que necesitan, quizás un premio por cada uno o un premio más grande que le puedan sacar más plata.

Sr. Salazar (Concejal): Ese era mi tema y lo otro es en lo personal, darle las gracias por la oportunidad que me dio y con Berta yo creo que la primera semana de noviembre, vamos a exponer lo que hicimos.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Me alegro. Gracias don Danilo, don Luís.

Sr. Núñez (Concejal): Quiero hacer referencia a algo que no puedo dejar pasar, ni como profesor, ni como Concejal. Encuentro que es una irresponsabilidad de parte del Liceo Municipal, en la Escuela de San Alfonso se hace una feria vocacional donde vienen liceos de la provincia para ganar alumnos que vayan a sus colegios a estudiar y tener matrícula, exponer lo que tienen, si hay carreras técnicas, en sin, toda una promoción. Me dio pena, no puedo ir a presentarme como Liceo Municipal de Alhué sin nada, una foto en un pendón y nada más, dicho de paso, no había ni siquiera alumnos de cuarto medio, ni de la media, que estuvieran ellos mismos haciéndole promoción al Liceo, el Director estaba solo. Honestamente con esa presentación le estamos diciendo al alumno, vallase a cualquier otro colegio menos al Liceo de Alhué. Mal organizada, nada. La feria sí, las felicitaciones para el colegio de San Alfonso que pone a toda su gente a trabajar para hacer esta feria. Yo pedí información con cuánto tiempo a ellos se les invitó a participar y se les envió con dos semanas de anticipación. Yo pienso que sería bueno pedir explicación al Liceo porque no puede volver a ocurrir.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Lo hacemos al DAEM y Dirección.

Sr. Núñez (Concejal): Otro de los varios que tengo y también lo he presentado varias veces en esta mesa, es que si bien es cierto de repente dar todas las facilidades pero cuando yo doy facilidades se van transformando en vicio, en desorden, hay que darle un corte. El otro día pasé por la plaza y usted tenía razón don Roberto cuando dijo que si nosotros seguíamos dando permiso, vamos a transformar la plaza el fin de semana en un persa o en una feria de las pulgas y qué razón tenía porque cada vez veo más puestos pero desordenados. Había ropa tendida hasta en la reja de la plaza, o sea, de que estamos hablando, discúlpennme, pero la picanería misma, no puede ser, está bien que queramos que la gente prospere, que sean emprendedores pero cuando éstos pasan por sobre cosas tan mínimas como que no se puede tender ropa ahí, parece campamento de gitanos.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Ya tenemos la votación hecha y a partir de enero ya no.

Sr. Núñez (Concejal): Lo quería mencionar. Como alhuino, como profesor y ligado al área de educación, con decepción he visto a través del transcurso de este año, los alumnos que dieron la PSU el año pasado y que quedaron en las universidades han ido desertando mes por mes y hoy día, de esa gran cantidad de gente que teníamos en un principio, ya quedan muy pocos alumnos

estudiando. Yo estuve conversando con algunos papas, yo les preguntaba y analizando un poco el tema, a qué se debe, o sea, malas notas, los niños no logran encajar, qué pasó, estaban mintiendo a la hora de los resultados, cuando en cuarto medio iban alumnos con excelentes promedios para postular, daban la PSU y eso les ayudaba y en el camino se descubrió la verdad y eso tuvo que reventar al final.

Sr. Lazo (Concejal): ...es la misma reflexión que hace los profesores en su jornada de encuentro que tienen y han ido fuera de la comuna a hacer estas reflexiones que se supone que es para mejorar la calidad de la educación en la comuna, los Microcentros, creo que fueron a otro lugar, entonces para qué de repente se gastan tantos recursos si los resultados son malos. Entonces en qué nos quedamos, en seguir a un niño, si es la base la que está mal, es el primer ciclo. Yo, a lo mejor voy a ser muy personal, mi nieto, le piden una serie de listas, una lista que yo siempre he dicho, es bastante grande, donde va mucho cuaderno y tiene fotocopia, fotocopia y más fotocopia, cuadernos llenos de fotocopias. Claro, a lo mejor es otro tipo de educación, ha ido cambiando con los años pero antes nos hacían escribir, nos hacían leer, ortografía, ahora fotocopia, esa es la manera de enseñar. Entonces, a qué voy yo, cambió la manera de enseñanza, será más rápido, más práctico, más interactivo, no tengo idea pero creo que esa misma reflexión que la encuentro muy loable que nazca de usted señor Concejal, que es profesor pero creo que también las autoridades del DAEM, deben utilizar las instancias que tienen de reuniones para analizar estos temas que son cerrados al grupo de profesores y no sé si Asistentes de la Educación pero todo lo que conlleva a las personas que trabajan en el Departamento de Educación. Yo creo que es un análisis mucho más profundo.

Sr. Lazo (Concejal): Sabe que yo le encuentro la razón a usted, que un análisis profundo pero no un análisis de colegio, sino que un análisis de país porque si nosotros vemos las noticias y nos vamos hace dos meses atrás, cuando las niñas del Carmela Carvajal, del Liceo 1, del Liceo de Aplicaciones, todos los liceos emblemáticos empiezan a abandonar para irse a colegios donde el promedio ponderado es bajo y eso es lo que estamos viendo, o sea, hoy día hay que apostar porque en la universidad se hizo una competencia y hoy día con la ponderación de notas que estamos haciendo, es nivelar hacia abajo y es algo que tiene que ver con la Reforma Educacional. Yo aquí no le echaría tanto la culpa a los profesores, lo que si a mí me hace mucho sentido es que a veces el siete va por otro tema y yo siempre lo he dicho y he puesto el caso de este niño Jorge Maldonado Solís, de las Hijuelas, el caso de mi hijo. Aquí en el colegio no sonaban ni en el recreo, no eran de los primeros lugares pero Jorge Maldonado ese año cuando aquí pasaba más castigado, sacó el mejor puntaje a nivel comunal y quedó en la Universidad de Chile y mi hijo quedó en la USACH y los tres primeros lugares parece que este año recién empezaron a estudiar, tuvieron que hacer preuniversitario, cuántas cosas. Yo creo que también es un problema país de

lo que está pasando en la educación, no va tan solo en la formación. Yo creo que aquí no es suerte que algunos profesores son buenos y otros malos porque si mi hijo sacó siempre un siete y el día que le fue mal se sacó un cinco, primero tengo las lágrimas del niño que estaba acostumbrado al siete, después tengo a la familia y vamos repitiéndole la prueba. Hoy día nosotros nos acostumbramos a algo que las responsabilidades es de los demás. Yo ya no tengo responsabilidades, mi hijo se sacó un siete y con eso marcó, es tal como cuando marcamos al desordenado, fue desordenado cuando chico, en el colegio durante los 12 años tiene que ser desordenado?, o si no, no vale y el que se sacó el primer siete es el niño de siete por siempre y no es una cultura de Alhué, es una cultura a nivel nacional, que estigmatizamos a los niños, lo marcamos y no le damos la oportunidad de crecer hasta que salen. Coloquemos aquí el tiempo atrás cuando estudiaban los mellizos, hoy día están a punto de recibirse de Ingeniero en Minas los dos, pero qué eran acá, después va en uno como se valoriza, como se quiere desarrollar, la universidad, las carreras hoy día es un tema país, duran cinco años y es un poco para la risa. A mí me tocó matricular a mi hijo, me dicen, no, la carrera suya dura cinco años pero no se preocupe, nadie la saca en cinco, todos lo hacen en seis porque es un negocio hacerlos perder el semestre.

Sr. Núñez (Concejal): Haber, yo creo que eso son cosas compartidas, si es un problema país, aquí en Alhué es una república aparte, por llamarlo de alguna manera y no podemos desconocer que este mismo tema puntual de los cortes de agua y todo el cuento, no podemos desconocer que pasan días y días sin profesor de matemáticas habiendo cursos que la profesora salió con licencia y de ahí hacia adelante fueran puras guías y guías pero quién explica esas guías. Entonces hay una realidad y que es alhuina. En otros lados, estoy hablando de otras comunas de Santiago, quizás el profesor de matemáticas no estuvo el día lunes pero las próximas sí van a tener un reemplazo, en Alhué no pasa eso, entonces qué es lo que pasa, son muchas horas de pérdida, después es fácil cuando yo no tengo notas en un libro y después por arte de magia, aparecen notas y aparecen siete y de dónde aparecieron esos siete. Hay de todo, buenos y malos. Yo también tengo la experiencia de mi hija, ella estaba con este grupo que salieron varios a la universidad el año pasado, también dio la PSU y está en Talca, sin embargo siendo de la misma generación, del mismo grupo, yo digo, hoy día saco pecho con ella porque le fue excelentemente bien y está estudiando kinesiología y está allá donde tuvo que adaptarse a un medio, donde tuvo que jugársela, qué pasa, ella en primero medio dijo, yo quiero ir por más y ella misma lo solicita, incluso le salió hasta llanto porque yo no quería que se fuera y dijo no, yo quiero ir por más y cuando se fue, a lo mejor no se fue con un seis ocho, como se fueron otros, y no estoy menospreciándola, fue con un seis cuatro pero los resultados hasta esta fecha dice que valió sacarla. Discúlpennme que sea duro con el Liceo pero qué está pasando ahí.

Sra. Cofre (Concejala): Igual faltan muchas cosas.

Sr. Lazo (Concejal): Querer es poder, mi hijo salió de acá, fue toda la educación básica, media, igual como él, hay muchos y durante muchos años ha habido gente acá, si al final es uno el que se queda en el camino, el Liceo es un formador, enseña conceptos y cosas así, no podemos responsabilizar de que porque a mí me fue mal, fue culpa del Liceo. Después los niños se van de acá y se van solos y tienen que dominarse por ellos en la vida, en los estudios.

Sra. Cofre (Concejala): Pero ahí la primera responsabilidad es del establecimiento entregar las herramientas.

Sr. Lazo (Concejal): Por eso, yo el otro día leí una carta que mandaron los apoderados.

Sr. Núñez (Concejal): El otro vario que tenía, lo dijo la señora Nancy, que tiene que ver con la devolución del dinero a la gente de San Alfonso pero lo otro que en Concejo pasado yo pedí un informe frente a los criterios que emplea la oficina Prodesal para la calificación de algunos beneficios a los usuarios, porque lo dije y fue como el mejor chiste de ese día en la reunión, cuando dije que el único que faltó ver en la fila fue a don Rafael Prieto para subir a recibir su cheque. Discúlpennme, hay gente que no sé qué hacía en la fila, pero la gente no es la culpable, los encargados que están ahí, algo está pasando, entonces yo pedí un informe sobre eso. Cuánto tiempo llevan metidos en esto, hay gente que lleva 14 años y lo digo, yo no me esconde para decir las cosas, hay gente que tiene negocios en tres partes y se sube a buscar en cheque y otro sueldo en otra parte y se suben a buscar un cheque quitándole la posibilidad a otra persona. Creo que vale la pena revisar.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Se hizo formalmente la solicitud.

Srta. María Eugenia (Secretaria Municipal): Si, hay que esperar que llegue.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Eso lo hemos analizado y hay un grupo importante de gente que no debiese recibir beneficio Prodesal, hay criterios que van pasando etapas. Un requisito fundamental para estar en Prodesal, es que sus recursos mensual sea a lo menos un 50% de lo que usted hace de agricultura o 50% de su fuente de ingreso y obviamente hay gente que no lo cumple.

Sr. Núñez (Concejal): Ya, el otro asunto es acerca del tema del agua del Liceo. Ese día planteaban que debiera existir un plan B para la funcionar pero nos explicaban, en el recorrido que nos hicieron, que había dos bombas y que había una funcionando, se murió la que estaba funcionando y se acabó el funcionamiento del Liceo completo. Entonces, es factible poder

habilitar este plan B o esa otra bomba que existe, que cuando pase esto, pueda entrar en operación.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Si, de hecho lo estaba viendo la señora Gloria, todos estos detalles con el técnico.

Sr. Núñez (Concejal): Y el último vario que yo tengo, es bastante complejo, lo voy a lanzar a la mesa para que nos organicemos. En un momento, me gusta salir a recorrer y voy caminando donde desemboca la calle 5 de Abril hacia el estero y me vengo sobre el pretil y da pena, rabia la irresponsabilidad porque me encontré desde televisores, lavadoras, rejas, coches de guagua. Son camionadas de escombros que la gente vota, muchas mangueras, muchos plásticos, cartón y de todo tipo de cosas, pero a la vez me hacía la siguiente pregunta, si la gente vota este tipo de artefactos, nosotros no tenemos como comuna un espacio físico donde la gente pueda depositar estas cosas y menos tenemos un plan para subsanar esta situación donde desde ese espacio físico, de ese lugar de acopio, haya un traslado en algún momento, de acuerdo a un programa donde nosotros podamos extraer estos artefactos en desuso y llevarlos a un lugar ya instalado. Nosotros tenemos la urgencia y el deber de habilitar un lugar, un espacio físico para recibir todas estas cosas y después trasladarlas a otro lugar, no sé cómo se hará pero lanza la inquietud para que lo veamos.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): La idea es que partamos con el camión nuestro por la Villa, por las localidades, recopilando todo esto que dice usted porque no se puede tirar al camión de la basura por razones obvias y ver dónde se acopia y donde se entrega. Yo estaba pensando en el vecino suyo don Roberto, que recopila estos artefactos, conversar con él para que informe un horario, algún teléfono, tal como lo hace don Sergio González. El recicla todo este tipo de cosas.

Sr. Lazo (Concejal): Yo estaba viendo una organización que se llama Chile Enter que recicla computadores y todo eso y ellos lo reciben como basura y dependiendo la cantidad, pueden devolver computadores nuevos.

LA SEÑORITA MARIA EUGENIA ALARCON, SECRETARIA MUNICIPAL, LEE CARTA ENVIADA AL MINISTERIO DE MEDIO OBRAS PUBLICAS REFERENTE A TRANQUE EXISTENTE CAMINO EL ASIENTO DE PROPIEDAD DE DON RAFAEL PRIETO.

SE LEE ADEMÁS, OFICIO AL MINISTERIO DE TRANSPORTE REFERENTE A RECORRIDO DE LA EMPRESA SANTIN.

Srta. María Eugenia (Secretaria Municipal): Recordar además las actividades que se vienen como navidad, también se viene la Teletón. La Oficina de la Discapacidad, ya empezó con

reuniones internas con gente de salud y de otras oficinas para ver cómo vamos a empezar a trabajar.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Como ustedes saben, nosotros tenemos una deuda pendiente con el señor Herrada, que fue por el trabajo en el gimnasio de los recursos que llegaron del Ministerio de Educación en el año 2012, le debemos 61 millones de pesos, no se le ha cancelado absolutamente nada de eso, por las razones que ya todos conocen porque las obras fueron modificadas sin previo aviso o consulta a la Seremi de Educación, que era a quien correspondía hacerlo y sin resolución de la Municipalidad también, por lo tanto cuando vino la Seremi a hacer la certificación del proyecto en sí, ellos verificaron en terreno de que los 61 millones no se habían gastado, sino que se había gastado 40 por lo tanto esos otros 21 millones de pesos eran responsabilidad de la Municipalidad, ellos no van a mandar nada más y llegó un documentos certificado de la Seremi de Educación de que ellos no se van a hacer responsables de los 21 millones restantes porque no fueron informados de la modificación del proyecto como correspondía hacerse, entonces los responsables de esos 21 millones de pesos es la Municipalidad. El señor hizo la obra que le dijeron que hiciera, el firmó contrato con la Municipalidad de Alhué y no con la Seremi de Educación.

Sr. Salazar (Concejal): Hay que pagarlos?

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Hay que pagarlos, entonces don Francisco tuvo una reunión con el abogado del señor Eduardo Herrada. Don Francisco podría comentarnos a qué acuerdo llegó.

Sr. Francisco Pino (Abogado): Complementando lo que decía don Roberto, además la Contraloría interpela a nosotros de informar esto. Se hizo una presentación a la Contraloría respecto de la factura impaga de casi más de 61 millones de pesos, entonces se solicita información de por qué no se le ha pagado y se regularice este pago a la brevedad bajo el entendido de que la factura nunca fue objetada y que sí el trabajo se hizo y existió la recepción provisoria que el trabajo se había hecho. Ahora, esto data del 2012 que en el fondo fue cuando se empezó a hacer exigirle esto, pese a los reiterados requerimientos, que por una u otra cosa no se pudieron hacer los pagos, la semana pasada, el día lunes, vino acá el señor Herrada junto a su abogado para exponernos una situación previo al juicio. Él tiene todas las herramientas, tienen la factura impaga, tienen el cumplimiento del contrato, sin embargo, como no tienen ningún pago, perfectamente ellos pueden llevarnos a juicio pero un juicio para la Municipalidad es mucho mayor del posible acuerdo que se pudiera tener bajo el entendido de que van a ir costos, daño emergente que en el fondo es la factura misma, además él pagó IVA, entonces el perjuicio es bastante grande. Si nosotros vamos a un juicio con ellos, probablemente lo podamos dilatar pero la Municipalidad en vez de pagar 60, va a pagar 100. Entonces con el

colega llegamos a la posibilidad de establecer una transacción extrajudicial para prevenir y que pasaba por el pago de los 61 millones de pesos más el reajuste del IPC, eso en un plazo de 6 meses, pagando la primera cuota a finales de noviembre, finales de enero y finales de marzo.

Sr. Salazar (Concejal): Pero son 21 millones.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Todo, 21 millones de pesos que no están y que tiene que poner el Municipio.

Sr. Lazo (Concejal): Pero los otros 40 no salen de parte del Municipio.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): De la Seremi de Educación.

Sr. Francisco Pino (Abogado): En la práctica, lo que dice la deuda que son 61 millones de pesos, independiente que a la Municipalidad llegaron 40 millones y que los 21 sea perjuicio porque esto es un perjuicio al patrimonio de la Municipalidad. Esto se realizaría mediante una escritura pública en una notaría en Melipilla y que en el fondo quedaría de que de esa manera se va a pagar e informarle a la Contraloría de que ya existe un acuerdo del Concejo de que esta modalidad de pago se va a hacer efectiva en el plazo que se va a fijar.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): De dónde vamos a sacar 21 millones de pesos. Ya, la parte legal don Francisco, necesitamos aprobación de Concejo.

Sr. Francisco Pino (Abogado): Si.

Sr. Lazo (Concejal): Y lo otro, sale mejor pagar porque a los que podríamos llevar como testigos de nosotros que las platas se ocuparon en todas las modificaciones que se hicieron en el gimnasio, ya no están.

Sr. Francisco Pino (Abogado): Lo que puede hacerse acá, legalmente, porque hay un perjuicio para la Municipalidad, es determinar las responsabilidades respecto a este perjuicio, aquí son 21 millones de pesos que en el fondo el presupuesto nunca alcanzó para eso y nunca estuvo y eso ya queda resorte de la Municipalidad, aquí el particular no tiene nada que ver con esos.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Usted dice más o menos similar a lo que hicimos nosotros con esos 6 ó 7 millones que no encontramos rendición de recursos de educación del año 2012, que hicimos la denuncia a la Fiscalía, aquí habría que hacer algo similar.

Sr. Francisco Pino (Abogado): Claro.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Ya, entonces usted necesita un acuerdo de Concejo para firmar un documento.

Sr. Francisco Pino (Abogado): Donde se apruebe esta modalidad, una transacción con la modalidad de pago a cuotas y con el IPC que es normal en este tipo de operaciones. En el fondo, este señor acepta esta transacción a 6 meses plazo y sin cobrar nada más que el IPC, él acepta el pago y no tiene mayor problema. Ahora, ver de dónde se van a sacar 21 millones bimensuales.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Ya y esto es contra quienes resulten responsables. Cómo es en el caso nuestro.

Sr. Francisco Pino (Abogado): Claro, una denuncia contra quienes resulten responsables, en el fondo es quién que solicitó las modificaciones del proyecto inicial, es el que debiera entregar la información o ser responsable.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Dirección de Obras o DAEM.

Sr. Francisco Pino (Abogado): Me parece que Dirección de Obras. Por lo demás, cualquier modificación de un proyecto o una modificación presupuestaria, tiene que contar con la aprobación tanto del ente que está patrocinando y además por una resolución del Municipio donde autoriza esta modificación, cosa que no ocurrió.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Y eso nos va a costar 21 millones de pesos.

Sr. Francisco Pino (Abogado): 21 millones de pesos más el interés que es el IPC.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): O sea que hay un perjuicio económico, perjuicio patrimonial Municipal, entonces tenemos que hacer la denuncia que corresponde.

Sr. Francisco Pino (Abogado): El perjuicio patrimonial va a ser por los 21 millones, o sea, el saldo que no financia el Ministerio más el interés que se le aplique por el IPC, en total son como 23 millones de pesos.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Y en Finanzas hay 23 millones para pagar.

Sr. Francisco Pino (Abogado): En un comienzo si, hasta la semana pasada si, tuvimos una reunión y que dice que hay posibilidades de pagar eso, por lo menos este año que es lo más complicado.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Para final de años, pasar 23 millones de pesos.

Sra. Cofre (Concejala): Consulta, cuando hemos aprobado estos financiamientos o pagos en cuotas, se han terminado de pagar?, por ejemplo con los señores López.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Le pagamos ya 16 millones de pesos, le pagamos la última cuota en agosto, eran dos cuotas. Entonces hay que sacar acuerdo de cancelar. Haber, son 61 millones de pesos, pagados en 3 cuotas con el reajuste que corresponde, una cuota a finales de noviembre, otra a final de enero y otra cuota a finales de marzo, perfecto, necesitamos el acuerdo de Concejo.

Sr. Francisco Pino (Abogado): Claro, para que usted pueda firmar en Notaria con la aprobación del Concejo.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Y nosotros podemos seguir las acciones que corresponde por el daño patrimonial a la Municipalidad de Alhué.

Sra. Cofre (Concejala): Y la Seremi cuándo va a pagar.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): 40 millones, tenemos que preguntar vía oficio, si tomamos el acuerdo ahora, nosotros podemos mandar un oficio a la Seremi.

Sr. Francisco Pino (Abogado): Y además contestamos a la Contraloría.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Ya, don Roberto.

Sr. Aravena (Concejal): Si, apruebo.

Sra. Cofre (Concejala): Apruebo.

Sr. Lazo (Concejal): Apruebo.

Sr. Salazar (Concejal): Apruebo.

Sr. Núñez (Concejal): Apruebo.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Se aprueba en forma unánime la cancelación. Consulta, ahora también si es que vamos a tomar acciones legales por daño patrimonial al Municipio por el acuerdo que yo voy a firmar en Notaría con el señor Herrada, entonces don Roberto usted está de acuerdo.

Sr. Aravena (Concejal): Si, de acuerdo.

Sra. Cofre (Concejala): De acuerdo todas las acciones ya a todos los que resultan responsables de esa omisión y acarrea a este Concejo este daño.

Sr. Lazo (Concejal): De acuerdo.

Sr. Salazar (Concejal): De acuerdo.

Sr. Núñez (Concejal): De acuerdo.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Entonces en forma unánime se aprueba tomar las medidas legales que correspondan por el daño al patrimonio Municipal que se va a ocasionar por esto.

Srta. María Eugenia (Secretaria Municipal): Se cierra la sesión siendo las 13:26 horas.

Transcribe Acta: Susana Tapia C.

RATIFICAN CON SU FIRMA:

SR. ROBERTO TORRES HUERTA

SR. DANILO SALAZAR MORALES

SR. HUGO LAZO SEGOVIA

SR. ROBERTO ARAVENA MIRANDA

SR. MARIO HUERTA MORA

SR. LUIS NUÑEZ PEREZ

SRA. NANCY COFRE QUIROZ

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL (S)